56082
v. 11 1413

COMEDIA NUEVA.

MUGER,

QUE POR MODO ESTRAÑO SUPO REMEDIAR SU DAÑO.

De Don Pedro Arbues Pelaez.

PERSONAS.

El Marquès Guzmàn.
Don Enrique.
El Capitan Don Blás.
Don Pedro, Barba.
Dos Abogados.
Don Juan, Criado del Marqués.
Doña Leonor.
Doña Inès.
Doña Luisa.
Pretona, Criada de Leonor.
Tumbo, Gracioso.

Sale el Marquès como desasossegado.

Marq. IMaginacion cruel, que me atormentas,
dime de una vez que es lo que intentas;
pues entre dudas cavilosas, y sutiles,
Hidalgas unas, y las otras viles,
espero que me inspires lo mas noble,
para darte por premio paga doble:
que aunque à Amor lo govierne el Dios Cupido,
reynando Marte, Amor queda en olvido.

Suenan Caxas.

Yá la Caxa me llama á la Campaña:
en ella he de servir al Rey de España;
y porque la eleccion no tenga pero,
he de servir de fiel Aventurero.

Tocan Panderetes, y sonajas.

Dentro. Viva nuestro Marqués, viva su brillo,
Viva nuestro Marqués en el Barquillo.
Viva con felicidad largas edades,
pues nos socorre en las necesidades.

Marq. Que haya de ser esta gente
de corazones sencillos,
mas cortés, y mas legal
que los nobles, y los ricos;
pues sabiendo agradecer,
confiessan los beneficios!
Por cierto, que sus ecos
suspendieron mis sentidos,
que aunque pobres los aplausos,
suenan bien en el oído.

Sale Don Enrique

Enriq. Cavallero, si piadoso
quereis ahora mostraros,
venid, que quiero enseñaros
el lance mas lastimoso;
pues una muger, aqui enfrente,
cayó con desmayo atróz,
y passando, oì esta voz,
que me muero de repente.
Por vecino mas cercano,
socorrerla toca à vos,
y asi apresurad por Dios
el passo.

Marq. Guiadme hermano,
guiadme donde mi amor
remedie tan grave mal:
cuidad con esse cristal,
que no se vierta el liquor.

Dale un frasquito.

A esta especie de mugeres,
à que sigo con passion, *ap.*
rindo quasi adoracion,
como se hizo con la Ceres. *vanse.*

Sale un Capitan.

Cap. No parece nadie en casa!
Hà Patrona.

Sale Don Juan.

J. ¿Qué se ofrece?

Cap. ¿El Señor Marqués está?

J. No està, pero luego viene:
Si usted quiere decirme,
espaciosa, ò brevemente,
la dependiencia que trahe,
suplicole que se siente.

Cap. Si he de tomar asiento,
tambien usted lo merece.

J. No Puede ser.

Cap. ¿Cómo no?
Ha de hacerlo, aunque le pese.

Sa-

Sale Doña Inès.

In. Yo desharé la question,
ocupando de esta suerte
el asiento; y los dos,
porque las faldas respeten,
han de quedar de pié firme.
Los 2. A un Angel quien no obedece.
J. ¡Valgame Dios, que Muger! *ap.*
Cap. Jesu-Christo detenedme. *ap.*
In. Dexando aparte lisonjas,
(que para mi tarde vienen)
ha de deberos mi afecto
el favor de que en breve
pueda hablar con el Marqués,
pues me importa conocerle.
Cap. Lo mas que mi rendimiento
en la ocasion hacer debe,
es cederos todo el derecho,
que adquiri primeramente,
que vos, viniendo antes
à buscarle; porque siempre
he procurado servir
(guardando en esso las leyes
de la Milicia) à las Damas,
esto es, despues de los Gefes.
Y aunque mi assunto sea
uno de los mas urgentes,
y el tiempo dé pocas treguas
para tomar pareceres,
haveis de ser preferida,
y he de hacerme vuestro agente,
si lo permitis, porque
al Marquès, yo las mas veces
le he debido la atencion
de oìrme, y favorecerme.
In. Admitiera la propuesta,
Señor Capitan valiente,
si el negocio en que he de hablaros
fuera de distinta especie;
pues por ser tan delicado,
corre riesgo que tropiece
en qualquier pequeña china,
que al paso quizas encuentre:
Y aunque á vos, tan cortesano
mi voluntad os advierte,
que ni por el pensamiento
me passa, que se revele
el secreto que os fiàra,
es preciso detenerme.
Cap. Pues estimad mi deseo,
y permitid que me ausente,
haciendo tiempo, en el qual
despacheis vuestro expediente,
con tan buena dicha,
y tan exquisita suerte,
que quedeis vos satisfecha,
y yo os hálle mas alegre
quando venga de Campaña,
si antes otro incidente,
assi al Marquès, como á mi
á vuestros pies no nos vuelve.
In. ¿El Marquès marcha à la Guerra?
Cap. Y se và antes del Jueves.
In. ¿Sin remedio?
Cap. Sin remedio.
In. ¿No podrè yo detenerle?
Cap. Solamente essa razon,
es razon que me convence:
que una hermosura excesiva,
los corazones possee
de tal modo, que à su imperio,
todos de repente ceden:
¿Que haràn, quando alhagueña,
en vez de mandar, les ruegue?
In. No hablo yo en el sentido,
que vuestro labio profiere,
sino es porque el Marqués,
en toda ocasion se duele
de qualquier tribulacion
que suçede à las mugeres:

Esta noticia que sé,
por cierta, y por evidente,
me ha hecho determinar
è venir à hablarle, y verle.

Cap. Es verdad, que la pasion
de hacer bien: que el Marqués tiene
á las mugeres, es grande;
pero lo que en èl sucede,
es cosa particular,
que embelesa, y que suspende,
pues su piedad extremada,
solamente favorece
à aquellas mas mendígas,
desgarradas, y soeces.

In. Es caridad refinada,
esso que antojo parece,
porque quiere socorrer
lo mas preciso, y urgente,
sin mas gratificacion
de palabra, ò de intereses,
que con aquella, que el Cielo
le pague, y le remunere.
Y segun este discurso,
espero que me franquee
tambien à mi su favor;
pues aunque vengo con trenes,
la necessidad que traygo,
no encuentra quien le semeje.

Cap. Ahora hallé la ocasion *ap.*
para assaltar este Fuerte.
No sufriendo mas mi pecho,
que conflictos os apremien,
pues estando en mi presencia,
ellos, ni nadie se atreve
à ofenderos (mal dixe)
intentarlo solamente.
He de merecer, Señora,
(¡ valedme Cielos, valedme!)
que sin ganancias ni usuras,
que estilan los Mercaderes,
os aprovecheis ahora
de esto, que mi afecto ofrece
á vuestros pies, entre tanto,
que mi amigo el Marqués viene.

Dale un Bolsillo.

In. La accion, generoso Marte,
con que coronais las sienes,
al parecer, á mi me hace
volver en rojos claveles
el candòr de honestidad,
que en mi rostro se aparece
desde niña, y que jamàs
perdí, que me acuerde,
(pluguiera al Cielo Sagrado,
que mi lengua no mintiesse) *ap.*
Y puesto que la afliccion,
que conmigo està perene,
no es la que molesta al cuerpo,
à quien socorrer pretende
vuestro zelo, sino al alma,
y esta no se mantiene
de metal, qual Abestruz,
que lo debòra, y digiere,
sino de cuerdos consejos,
con los quales la amonesten;
por esta razon me agravia,
y por esta me enfurece
lo liberal de essa mano,
siendo para mi aleve,
lo que para otra qualquiera
fuera alhago, que violente.
Y assi, escusad la intencion;
si mala, allà lo veredes;
si buena, à mi no me sirve,
pues mas que alivia me ofende. *vase.*

Cap. Caygan sobre mi los Montes,
embravezcanse las Sierpes,
y todo el Genero Humano
sus tiros contra mi asseste;
pues ofendi una Deidad,

con acciones insolentes,
debiendo ofrecerle aromas,
y inciensos ofrecerle.
Y mi mayor desventura
està en otro inconveniente,
que aplacar su justa ira
no puede mi amor, no puede,
porque tengo de marchar
á la Campaña, y sus huestes
luego, luego. Qué rigor
de mi Religion tan fuerte!
Hà obediencia Militar,
que aprietas mas, y mas hieres
al soldado, siendo libre,
que al que hace voto solemne!
J. No creyera, por quien sois,
que un Soldado con arneses,
descubriera en breve tiempo
su flaqueza tan endeble.
Cap. A enemigo poderoso,
que en armas, y fuerza excede,
no es flaqueza del que lidia,
sino gloria, el someterse;
pues se halla mas ayroso
el vencido, que le huelle
un Capitan General
en opinion excelente,
por haver logrado el triunfo
de solamente oponerse.
Asi sucediò á Darío,
ultimo Rey, y cèlebre
de Persia, à quien venció
Alexandro, aquel Heroe,
cuyas hazañas no pudo
borrar del bronce su muerte,
pues despues de veinte siglos,
como vivas permanecen.
J. Es verdad que la hermosura
de la tal es un gorchete,
que prenderà al mas pintado,
si prevenido no fuesse
como yo.
Cap. ¿Qué llevais,
que contra ella os defiende?
J. Las faltriqueras vacìas,
pues los pesos, las mas veces,
ayudan la voluntad
à que cayga, y se despeñe.
Cap. Es mengua de un hombre honrado.
J. ¿Y quien dice que son creces?
mengua, y muy mengua; tanto,
que con un par de rebeses
queda in albis el bolsillo,
y dando diente con diente,
quien, por ser pródigo un dia,
para muchos empobrece.
Cap. No importa que quede pobre,
si con lucimiento quede.
Mucho se tarda mi amigo.
J. Si las señas no me mienten,
acà està: perdonad que os dexe. *vase.*

Sale el Marquès.

Cap. Mi Marqués? y mas mi amigo?
Marq. D. Blàs, no puedo ser vuestro,
pues que no soy de mi mismo.
Cap. ¿Os perturba mi presencia,
porque vengo à cumplir fino
la palabra en que quedamos
de executar el designio
de servir, vos voluntario,
y yo de servir de oficio,
al Rey en esta Campaña?
¿Yà temeis al Enemigo?
Marq. Antes que oygais la respuesta,
atencion quiero pediros,
porque vista la razon,
disculpeis mi desatino.
Cap. ¿Con que en efecto, es verdad,
que os retratais de lo dicho?
Marq. En aquel Reyno opulento,

en aquel, que al mar refrena,
deteniendole el orgullo,
que en ſus creſpas ondas mueſtra:
en aquel, cuyos vivientes
racionales, ſe alimentan
del valor, que comunica
ſu miſma naturaleza:
tranſcendiendoſe tambien
eſta propiedad excelſa
á aquellos hermoſos brutos,
á aquellas fieras domeſticas,
que produce generoſo
en ſus abundantes Deheſas:
tan propios hijos de Marte,
que en oyendo la trompeta,
y el clarin enronquecido,
con mudas fraſes expreſſan
la alegria que reciben,
para entrar en la refriega:
en aquel eſtà ſituada
mi Xeréz de la Frontera:
allí nací, y me crié.
Eſto digo, porque veas,
ſiendo Patria del valor:
ſiendo Xeréz la primera,
que le fabricó Palacio,
y deſde donde ſe pueblan
de alentados varones
las Ciudades, las Aldeas,
y las Hueſtes de Soldados,
¿ſi tendré miedo à la Guerra?
Y probado, que no es miedo
quien ſuſpende mis idéas,
oye la cauſa, y dirás
ſi es razon que te hace fuerza.
A poco tiempo, en el qual
quedó reſuelta la empreſſa
de aliſtarme generoſo
debaxo de las Vanderas
del Rey, apoyando vos,
como Noble, que bien pienſa
eſta hazaña, y ofreciendo
ſerme compañero en ellas:
apareciò de repente,
con moderada impaciencia,
un gallardo Cavallero,
al parecer de alta esfera,
(que la ſangre ſe conoce
en la crianza, heredera
de la mas iluſtre Sangre,
y mas Hidalga Nobleza)
y en palabras abreviadas,
al miſmo tiempo que extenſas,
(pues las rethoricas voces,
en menos materia encierran
mucho mas que las difuſas)
me obligó, que ſocorriera
á una gallarda Muger,
á una Muger de prendas,
que por liſongear el guſto,
has de oír de ſu belleza
un raſgo, un amago,
una fraſe, una letra,
ó un punto indiviſible;
porque no puede mi lengua
hallar en lo natural
Flores, Aſtros, ni Planetas,
Hombres, Mugeres, y Niños,
que le hagan competencia.
Ni la Roſa, que en ſus hojas
tiende con delicadeza
el carmín, el Alabaſtro,
que compite à la Azucena,
ni el Azavache, ni el Oro,
que lo rubio, y negro oſtentan;
ni el Sol, el Lucero,
ò unidas las Eſtrellas,
pueden formar una copia,
que le imite, ó le parezca;
pues ſus megillas, y labios,

cuello, nariz, y lumbreras,
cabello, manos; y en fin,
de los pies à la cabeza,
es un rayo, que deslumbra,
es aſſombro, que embeleſa,
un primor, que à todos paſma,
y prodigio, à que no llegan,
ni Semiramis, ni Venus,
ni Diana, ni aun Elena.
Y todas las perfecciones,
que he referido à la letra,
¿ſabes como yo las vì
en eſta Muger impreſſas?
Aſſaltada de un letargo,
oprimida, y deſcompueſta,
con deſaliño el cabello,
y los ojos como muerta.
Y ſi aſsi no tiene igual,
y ſi aſsi pareció enferma,
¿qué efectos no cauſarà,
quando recobrada tenga
ſu ſalud? Abraſarà
los corazones de piedra.
¿Qual eſtarà, pues, el mio
no ſiendo ſino de cera?
Bien penſaràs, que propongo
por diſculpa, que me abſuelva
el cúmulo de hermoſura,
que á eſta belleza cerca?
Pues no, no me cautivò
ſu extremada gentileza,
connatural de ſu cuerpo,
ni el veſtido, en que campéa
lo primoroſo del arte,
ni los diamantes, y perlas,
que adornaban ſu garganta;
ſino es aquella modeſtia,
eſparcida haſta en los ojos,
en los parpados, y cejas.
Y aſsi, amigo Don Blás,
ó me han de matar ſus flechas,
ò no ha de parar mi anhelo,
haſta caſarme con ella.
Cap. Pues que eſtoy tambien herido
de aquella enemiga meſma
que vos, y ſu impulſo
en entrambos rompió brecha,
ò he de morir en Campaña,
ó en volviendo he de vencerla. *vaſe.*
Marq. Don Blàs, Don Blas, eſpera;
(exhalacion parece de la esfera:)
advierte que tu labio
dexa impreſſo en mi el mayor agravio:
vuelve, vuelve, y explica
aquella fraſe, que el dolor duplica.
No de amigo cercano,
paſſes á ſer fiero, è inhumano.
No de leal compañero
te mudes en càn, y en cán cervero.
De eſtrecho confidente,
no robes mi eſperanza de repente.
¿cómo, piadoſos Cielos,
me negais tan breve los conſuelos?
? ò, cómo indignados,
tolerais delinquentes tan oſſados?
¿Pero ſiendo tan bueno,
querria Don Blàs darme veneno?
Serà mi deſvarío,
ó mala inclinacion del alvedrio,
penſar con tal baxeza
de hombre, que ha nacido con nobleza;
porque muy bien pudo,
(y quizà fue cierto, no lo dudo)
eſtár Don Blás prendado
de diſtinta Muger, que yo he pintado,
y equivocado con las ſeñas,
que los zelos abultan de pequeñas,
prorrumpir enfurecido,
en voces, que violenten el ſentido.

Sale Tumbo.

Tumb. ¿Quien demonios te me traxo
à este vil cenagal,
que ahora es el orinal
de los de escalera abaxo?
Mar. Tumbo mio! Tumbo amado!
Tumbo! seas bien venido.
Tumb. Por cierto, que estoy corrido,
y por lo mismo cansado,
pues andando regular,
te busquè en pùblicas calles,
creyendo, que allì te halles
mejor que en este lugar;
porque en Madrid, con pesetas
un hombre, y bien parecido,
juzguè que huviera vivido
en calle de las Carretas,
en la Calle de Alcalà,
en la de Atocha, ò Montera,
en medio de la Carrera,
ó un poquito mas acá;
y mas quando yá con maña
se ha quitado el excremento,
que servia de alimento
à muchos, que ahora daña
la limpieza; ¿Pero en fin,
no me dirás, quien sencillo
te introduxo en el Barquillo,
siendo sitio tan ruin?
Marq. Los motivos que me impelen
à habitar este arrabal,
inclinacion natural,
y miedo de que me zelen
son; porque no ignoras,
que si viviera en el centro,
pudiera tener encuentro,
con quien por mì gime, y llora.
Tumb. Pluguiera à Dios que sus ojos
pudieran verter mas agua;
pero de su amor la fragua
yá cessò, y sus enojos,
no impediràn tu alvedrio;
pero advierte por consejo,
que si el lance yà es añejo,
està fresco el desvarìo.
Y como hay mucha malicia
(cada vez mas me confundo)
en el tribunal del mundo,
fue al otro por justicia,
de donde vendrà en efecto,
que Dios castiga sin palo,
y sabe muy bien al malo
ajustarle su coleto.
Y assi, libre no te cuentes
para nueva pretension,
que aquella tan mala accion
la han de vengar sus parientes.
Marq. ¿Muriò aquel Angel hermoso?
¿Muriò la Muger mas bella?
Tum. Pero no muriò doncella,
que fue lo mas delicioso
para tì, pues que con esso
conseguiste muy ufano,
que por tu palabra, y mano
cometiera aquel excesso.
Marq. Yá que en su muerte no hay duda,
ayudame à compungir.
Tumb. Esso no puedo sufrir:
¿Cómo no pediste ayuda,
quando su hermosura amabas?
pues si solo al regocijo
fuiste, ahora hijo
agarrate à essas aldabas.

Hace que se vá.

Marq. ¿Marchas, y sin darme cuenta
de lo que yo, liberal,
te he dexado en Portugal?
Tumb. Por no caer en afrenta
vuelvo, y doy el descargo.
Primeramente te aviso,

que

que Don Sebastian del Viso
ha executado el embargo
de todos tus intereses,
que segun dixo el Pregòn,
los llevaron de monton,
hará como unos dos meses.
Y en fuerza de la costumbre,
que se practìca en la Guerra,
tuve que dexar la tierra,
y ir donde Dios me alumbre.
Esto ha sido como veis,
y solamente he cogido,
y à traherlos he venido
ciento y cinquenta mil Reis:
De los quales he gastado
treinta mil en el camino,
sin haver bebido vino,
ni haver comido un bocado:
ochenta mil en el coche,
otro tanto en las Posadas:
havia chinches à manadas,
y no he dormido de noche.
Lo demàs que aquí me restas,
como soy tu Mayordomo,
sino me lo dàs lo tomo,
y quedan hechas las cuentas.

Marq. Esso, y mucho mas te mándo,
como me hayas de seguir.

Tumb. Contigo, Señor, he de ir,
y aunque sea cojeando.

Marq. Pues amigo, de tí fio
una dificil empressa.

Tumb. ¿ Ahora salimos con essa?

Marq. Tengo preso el alvedrio,
y quiero que con tu ciencia
me ayudes á la conquista,
pues passando tu revista,
tendré quieta la conciencia.

Tumb. Con esso no me conformo,
ni mas preguntas entablo,
que essa doctrina es del Diablo
á lo que de ella me informo;
y pues quedé escarmentado
de tu engaño tan solemne,
he de estar ahora indemne
sin cometer mas pecado.
Que en efecto es un dolor,
que me vaya yo al infierno
sin comerlo, ni beberlo,
porque se huelgue el señor.

Marq. ¿ Tumbo, estàs en tu juicio?
Tumbo?

Tumb. Hay tal porfiar.
Si en fin no te has de casar,
¿ hè de tomar el oficio
de alcahuete?

Marq. Te asseguro,
que no faltaré al contrato.

Tumb. ¿ Harás Matrimonio rato?

Marq. Assi lo afirmo, y lo juro.

Tumb. Si esso tu fé me promete,
servirè con mucho esmero,
que uno es ser casamentero,
y otro, ser alcahuete.
Y declarado el secreto,
me mostrarás la Señora,
y verás dentro de un hora,
como la pongo en aprieto.

Salen Doña Inés, y Doña Luisa tapadas.

In. Una Muger, que mas que con el Manto
trahe su rostro cubierto con el llanto,
desea Sr. Marqués, con mucho anhelo
llevar de vuestra Casa algun consuelo:
Y para comunicaros la materia,
por sus circunstancias, delicada, y séria,
os suplìca que solos en el quarto
la escucheis lo que diga en breve rato;
y por si en explicarse se retarda,
su hermana propia estarà de guarda,
y de este modo quedarà la puerta

sin sospecha la menor, abierta.
T. Esta es la q̃ le hace andar al retortero. *ap.*
Marq. Idos.
Tumb. Licencia solo espero. *vase.*
In. Antes de los quatro lustros
de mi juventud lozana,
mantuvo varios assaltos
esta bien fortificada
Plaza, que algun tiempo
resistieron sus Murallas;
pero temiendo que falten
los socorros de importancia;
y que las baterías
de las bombas, y las balas
se doblen, capituló,
debaxo de la palabra
de honòr, porque asi
le recobre, si le falta:
se rindiò en este concepto,
se rindió de confiada,
se rindiò á la persuasion,
sin que el contrato firmára
el vencedor, y esto mismo
aumentò mas su desgracia;
porque procediendo vìl
aquel que la lisongeaba,
desfrutando yà el castillo,
á su defensor ultraja;
pues que con pretextos frivolos,
la oferta ratificada
no cumple, y aun parece,
que de cumplirla se aparta.
Sois discreto, y compasivo,
circunstancias con que basta
para juzgar mi afliccion,
y aun para remediarla:
Y asi, el puesto no déxo,
sin que vaya consolada
con teneros por Padrino
en esta molesta instancia.

Hace que habla el Marquès con Doña Inès, y sale el Capitan, que encuentra con Doña Luisa que està á la puerta.

Luis. ¿Quien es?
Cap. Es un Capitan.
Luis. Perdonad, que no hay entrada.
Cap. ¿Serà esto el Paraìso,
puesto que un Angel lo guarda?
Luis. Sabed que á mi la lisonja,
mas me abate, que me ensalza.
Cap. Y aún me parece corta
la expressada comparanza.
Pero lo que mas me admira,
y mas el discurso estraña,
¿por qué estais entre la puerta,
y no passais à la Sala?
Luis. Porque allà con el Marquès
está tratando mi hermana
un assunto, para unirse
dos sugetos en una alma.
Cap. ¿Y podrè acaso saber
si la vuestra está ocupada?
Luis. Mi hermana sale: ó entrad,
ò dexad la puerta franca.
Marq. Vivid segura, señora,
que yo harè por vuestra causa
lo ofrecido, y solamente
lo impedirà::
In. ¿Quièn?
Marq. La Parca.
In. En Dios confio: con él
quedad Marqués hasta mañana. *vas.*

Acaba de salir el Capitan.

Cap. Porque el regazo conserve,
y aún refine nuestra alianza,
abrazadme Marqués mio.
Marq. No olvideis esta Posada.
Cap. A Dios.
Marq. ¿Tan acelerado?
Cap. Voy à servir essas Damas. *vas.*

Marq.

Marq. Sin duda que es aquella
por quien tanto Don Blás clama:
asi sea, porque asi
quede quieta mi esperanza.

Salen Doña Leonor, y D. Pedro

Ped. Entendiendo, hija querida,
que venirnos à Madrid
habia de ser ardìd
para alargarte la vida:
Entendiendo que á esta Villa,
en donde se halla el deleyte
sobre todo como azeyte,
la admires por maravilla:
¿Entendiendo, que esta Casa,
con exquisitos Jardines,
para el gusto la destines,
andas con el gusto escasa?
¿Entendiendo, que el deseo,
que explicaste de venir,
fuera para conseguir
placer? Lo contrario veo:
Pues tu rostro macilento,
el espiritu caído,
la diversion en olvido,
temo que vaya en aumento.
Temo, y con justo motivo,
que aquel accidente fiero
haya de anunciar primero
lo fatal, que lo festivo.
Y en fin, hija mia, temo,
que si pronto no resuelves
salir, y à casa te vuelves,
vea tu vida en extremo:
Vea al móbil que me anìma
faltarme para vivir,
y vea el verme morir,
por el dolor que me oprima.

Leon. Padre mio, porque es justo,
que yo no os recate nada,
sabed que hice esta jornada
por vengarme de un injusto.

Ped. ¿Huvo alguno de Xeréz,
que atreviendose à mi honór,
quiso apagar tu esplendòr,
y aumentarme la vejez?

Leon. Para que entendais el modo,
prestad un poco atencion,
que por esta relacion
sabreis el sucesso todo.
Los vandos, y las discordias,
las disensiones, y yerros,
que entre la Nobleza, y Plebe
hay, son de igual tiempo
que el Mundo, pues con el
es seguro que nacieron.
Pero apaciguados yà,
en Xeréz estaban quietos,
porque unidos los linages,
se trataban como deudos,
hasta que quiso la suerte,
ò fue permision del Cielo,
que vuelvan los altercados,
(que las fiestas, y torneos
sirven mas para alterar,
que de divertir al Pueblo)
pues debiendo celebrar
con particulár festejo
una dicha no esperada,
se vistió el campo de negro,
los animos se alteraron,
la alegria, y el contento
se convirtieron en llantos,
y en sollozos, compungiendo
à los mismos sediciosos,
que encendieron aquel fuego.
La Providencia Divina
quiso socorrer á tiempo
la Ciudad, con unas voces,
que por ella se esparcieron,
y fue, sin duda ninguna,

el mas eficàz remedio.
De entre la chusma salian
unos confundidos ecos,
que en balbucientes palabras
decian, *sigase Pleyto*
ante el Rey, quien determine
con informe del Consejo.
Escuchadas de los hombres
de madurèz, y mas diestros
en prevenir los acasos,
los mas de ellos resolvieron,
que se haga lo que piden,
que se haga, ello por ello.
Se juntó todo el Comun,
se juntó el Ayuntamiento,
y resolvieron embiar
á la Corte dos Sugetos
de caracter, y de pràctica,
uno la Ciudad, y luego
el Comun, y entrambos
à Madrid partiendo,
se apaciguó aquel tumulto,
quedando todos perplexos.
Por Diputado marchò,
y Diputado primero
Don Diego de Cespedes,
tan bien plantado, y bien hecho,
que sin lisonja se puede
llamarle el Lindo Don Diego.
El Estado Llano quiso
seguir en todo el exemplo
de los Nobles, eligiendo
para su firme defensa
otro, cuyo respeto,
si no le exceda, le empate
à lo menos el acierto.
Y creyendo, que era propio
para vos aquel empléo,
se valieron de brindaros,
lo que estabais vos huyendo.
Pero convencido vos
de la molestia del ruego,
asseguraron el triunfo
con vuestro consentimiento:
Y poniendo sus Poderes
todos al arbitrio vuestro,
emprendisteis el viage
el primer dia de Enero.
Apenas tuve noticia,
Señor, que llegaste bueno,
fue preciso que avisára
la enfermedad de riesgo
de mi Madre, que murió,
y me quedé sin consuelo.
Hasta aquì, Señor, sabeis,
desde aquí sigue lo nuevo.
Muerta mi querida Madre,
à cuyo solemne Entierro,
à mas de vuestros Amigos,
que son muchos, asistieron
todos aquellos mas Nobles,
è Hidalgos Cavalleros.
Huvo entre ellos un Don Juan
de Guzmán el Bueno,
cuya Nobleza compite
con las primeras del Reyno,
que ofreciò á mi persona
con tanto encarecimiento
su casa, y su voluntad,
que à mi me pareció excesso.
A esta galantería
correspondí con obsequio,
rindiendole muchas gracias;
y aunque en ellas iba embuelto
el corazon, disimulé,
por no explicarle mi afecto.
Pero como todo amor,
y mas siendo verdadero,
se delata, porque hablan
las coyunturas del cuerpo,

alguna chiſpa de aquellas,
que atormentaban mi pecho,
prenderia en ſu alvedrio,
pues que empezó el galantéo.
Y conſiderando yo,
que no llegaria à efecto,
porque la deſigualdad
entre nueſtros nacimientos
era mucha, le previne,
que teniendo yo mi credito
bien ſentado entre las gentes,
era la honradéz del ſexo,
y que por eſta razon
no proſiga el devanéo.
En lugar de ſepararſe,
emprendió con mas esfuerzo
la empreſſa, de tal modo,
que aclarò ſu penſamiento,
afirmando con palabras,
con firma ſuya ofreciendo,
que havia de ſer mi Eſpoſo,
y yo legitimo Dueño
ſuyo; con todo lo qual,
ſiempre fino proſiguiendo,
determinamos un dia
ſalir al campo á paſſeo
en dos Alazanes brutos,
hijos de Marte, y del Viento;
pero con tal diſimulo
anduvimos àcia el pueſto,
que ninguno ſoſpechó,
ni tuvo el menor recelo,
porque por diverſas lineas
corrimos todos al centro.
Al anochecer llegamos
á la Quinta, y el deſeo
ceſsó, porque los dos
adquirimos por convenio
una poſſeſsion reciproca
de las almas, y los cuerpos.
Mio él, y ſuya yo
eſtuvimos mes y medio,
inſtandome que puſiera
en vueſtra noticia eſto,
para que con tu licencia
ſe efectùe el caſamiento.
Y al ir á eſcribir la carta
en el dia del correo,
me traxo la novedad
la Criada, á mi Apoſento,
de que Don Juan de Guzmán
havia marchado huyendo
à Portugal.
D. Ped. ¡Calla, calla:
no proſigas, que me has muerto!
Leo. No lloreis Padre, y Señor,
que ſi os he dado el veneno,
tambien traygo la triaca,
para que no os haga efecto.
D. Ped. ¿De qué ſuerte?
Leo. Como ſe halla
en la Corte el liſongero.
D. Ped. Pues el modo diſcurramos
para acudir al remedio,
que el mejor, y mas ſeguro
es hacerlo poner preſo.
Leo. Primero, Padre, y Señor,
primero quieran los Cielos,
que yo ſea confundida
de todos quatro elementos,
antes, que uſando rigores,
pida para compañero
à un hombre, que para ſiempre
ha de mirarme con ceño;
á un hombre (tiemblo en decirlo,
y aun de penſarlo tiemblo)
que à el alhago mio,
tal vez con el llanto tierno,
ha de volver las eſpaldas,
moſtrando aborrecimiento.

No Señor.
D. Ped. ¿ Pues que pretendes ?
Leon. Ser el blanco de su afecto,
ser cortejada otra vez,
y casarme con èl mesmo,
rendido él à mi amor,
rendido, rendido, y ciego,
para que assi sea sola
la Muger del Universo,
que por este estraño modo
supo encontrar su remedio;
y si nombre, y vestidura
él mudò grosero, y necio
para huir de mi, lo propio
executa mi deseo,
para con esta fineza,
conseguir vuelva à mi pecho.
Esto no es determinar,
Padre mio, no por cierto,
pues no hacer tu voluntad,
es cometer otro yerro.
D. Ped. Quiera Dios que assi suceda,
y que salga bien tu intento. *vas.*
Sale Pretona.
Pret. ¿ Señora mia ?
Leo. ¿ Que es esso ?
Pret. Que traygo una novedad:
si es noticia de Barbero,
ú de Señor, la discrecion
vuestra sabrà conocerlo;
porque yo, ni lo asseguro,
ni dexo tampoco de creerlo.
Leon. ¿ El assunto de importancia
será, segun los extremos
que haces ?
Pret. ¿ Es assunto
de poco mas, ò menos,
que te pretenda un Marquès
para Marquesa ?
Leon. Bueno.
Pret. Pues su Criado, perjura
tiene calados los huessos
de amor.
Leon. ¿ Que el amor
penetra tan allà dentro ?
Pret. ¿ No has oído, que el amor
dexa impression en los tuetanos,
y que en las armaduras,
por otro nombre esqueletos,
se conoce aquel que amò,
ò tomò el grande remedio ?
Leon. Dexa locuras, y habla
alguna vez con concierto.
Pret. Hablando formal, te digo,
que de los dos que vinieron,
quando te assaltò el desmayo,
del Marques (que es uno de ellos)
es un Don Fulano Tumbo
Criádo: y haviendo hecho
con él amistad (que yo
las suelo pillar al vuelo)
me confió por favor
este importante secreto,
que solo él, y su Amo
saben; y te confiesso,
que segun ponderò el caso,
por verdad debo tenerlo.
Me dixo, que el tal su Amo
se hallaba firme, y resuelto
de casarse con la que
le havia rebuelto los sesos;
y que la Señora hermosa,
que en esclavitud le ha puesto
eres tú, que desmayada
te vió: que sin ceño
le miraste; y finalmente,
que aunque se oponga el Infierno
ha de obligar tu alvedrio
con tan exquisito mèrito,
que gaste todo el caudal,
has-

hasta que se quede en cueros,
que para tiernos amantes
es estado el mas perfecto.

Leon. Porque soy agradecida
te regalo.

Pret. ¿Segun esto,
es para tí la noticia
como bocado sin huesso?

Leon. Lo que ahora te suplíco
es, que me guardes silencio:
que prosigas la amistad
con esse Tumbo, Maestro
en el arte del Amor;
y que de sus movimientos
me avises, que despues
te declararé el misterio.

Pret. Seré Argos, que vigile,
y serè tu desempeño.

Sale Don Enrique

Henr. El pecado de omission,
que he cometido, Señora,
pido dispenseis ahora,
pues no fue de corazon.

Leon. Si no explicais claramente
el sentido de la voz:::

Pret. Es que havrá comido arròz,
y pimientos en aceyte.

Leon. No he de poder responderos,
porque con quien hablo ignoro.

Pret. Haz cuenta, que con un Loro,
sobre poco mas, ò menos.

Henr. Yo, Señora, tuve à gran fortuna
acompañar al Marqués à tu Palacio,
y entonces advertì en breve espacio,
eclipsada la belleza de la Luna.
Y volviendo á saber si el accidente
dexó libre vuestra hermosa cara,
hàllo una cosa, harto bien rara,
la Luna en Sol, mudada de repente.
Y siendo para mi tambien la gloria,
os acompaño tambien en el contento,
esperando, que este nuevo aliento
me ayude à conseguir una victoria.
Y sabiendo, que os hallais en un empeño,
vengo á ofrecer mi casa, y mi persona;
lo primero se halla en Barcelona,
y lo segundo, delante de su Dueño.

Leon. Porque veas que admito muy de veras,
sin ficciones, ni otro cumplimiento
la oferta, me valdré de intento
en qualquier ocasion, de tus ideas.

Henr. Pues, por si se presenta la ocasion,
y puedo desfrutar la felíz suerte,
vendrè, Señora, cada dia à verte,
porque passe el deseo á execucion. *vas.*

Leon. He de aparentar amiſtad con D. Enrique,
hasta que Don Juan ſe pique, y ſe repique,
pues llegando à tener de mi recelos,
he logrado aſſegurarle con los zelos. *ap.*
Pretona, qué ſientes de eſte Cavallero?
Pret. Siento, y mucho, que ſea liſongero.

Salen el Marquès, y Tumbo, y á la salida dice à Tumbo.

Marq. Con mucha atencion obſerva
la hermoſura que me arraſtra,
y veràs como no baſta
ſufrimiento, ni paciencia.
El triunfo, que yo adquiri, *à Leon.*
ahuyentando al enemigo,
que ciego, é inadvertido
quiſo á eſſe Serafin
maltratar, no podrá nadie
diſputarmelo, de modo,
que tengo de ſer el ſolo,
que á vueſtros pies ſe conſagre.
Leon. Porque eſtuve ſin ſentido
con el accidente fiero,
dexar ahora no puedo
de eſtimar el beneficio,
de manera, que prometo:
Marq. Y yo en pùblico juro::
Leon. Que no me rinda á ninguno::
Marq. Que muera yo por ſer vueſtro.
Leon. ¡Hà cruel Syrena aſtuta! *ap.*
te conozco, y no te creo! *vaſ.*
Marq. ¡Hà Muger, quan felìz eres, *ap.*
pues me avaſſallò tu imperio! *vaſ.*

Hace que ſe và Pretona, y Tumbo la detiene.

Tumb. Ola, ola: digo, Reyna?
Pret. Que manda uſted Señor Tumbo?
Tumb. No me dais la enhorabuena?
Pret. ¡Enhorabuena! De qué?
Tumb. De qué? De la Parentela
de nueſtros Amos, que parece
tienen yà la boda hecha;
y el mio, juro, y no á Dios,
que eſtá vertiendo impaciencia
por la tardanza.
Pret. Lo creo,
pero ſe hace de pencas
eſta Señora, tan rara,
que algunas veces ſe queda
ſin ir atras, ni adelante.
Tumb. Tira entonces de la cuerda,
que ella andará ayudada
de tu buena diligencia.
Pret. Aſsi lo haré: y à Dios.
Tumb. Tén un poquito de flema,
que no es juſto:: ¿qué juſto?
antes es mucha inſolencia,
que haviendo hablado de boda
no tratemos de la nueſtra.
Pret. Por ahora no es el tiempo.
Tumb. Alza el dedo quando quieras.
Pret. ¡Há hombre, por quien me abraſo!
Tumb. ¡Hà Muger de las mas perras!

JORNADA SEGUNDA.

Sale Don Pedro.

Ped. O! Señor infinitamente sàbio!
é igualmente juſto, que piadoſo,
con razon os hallais de mi quejoſo,

pe-

pero oíd los descargos de mi labio.
Dexê à mi hija: fue accion forzosa:
la dexé con su Madre bien cuidada,
como su vida quitò la Parca ayrada,
quedò libre, pero quedò hermosa.
Es verdad, Señor, que el alvedrio
es inconquistable por lo fuerte;
pero la passion propria, si se advierte,
precipita à cometer un desvarío.
Pecò contra Vos, y contra el Cielo;
pero yà de todo arrepentida,
y con vuestra tolerancia confundida
esperamos de Vos algun consuelo.
Con ansia demasiada solicíta
casarse, sin obligar al delinquente,
lo conseguirá dificilmente
sin auxilio Divino, que le assista.
Por ella, y por mi os pido reverente,
luz con que descubra aquel Pirata,
y conseguida la empressa de que trata,
os alabe, y bendiga eternamente.

Hace que vuelve en sì.

Havrà mayor desorden, ni locura!
¿ si alguien escucharía mis lamentos?

Sale el Marques.

Marq. ¿Es possible, que en lugubres acentos
passeis á esta casa, en que segura
teneis la amistad acrisolada
de un amigo, que anhela yà serviros,
y que está empeñado en divertiros?

D. Ped. He de decir, que està determinada *ap.*
mi voluntad, á que mi hija tome estado
luego, porque assi consiga
ahuyentar de mi mismo esta fatiga,
y apurar si à ella està inclinado
el Marqués.

Marq. ¿ Qué os suspende? que prometo
ponerme à vuestro lado por muralla.

D. Ped. Marqués, no me afrentes, calla, calla,
que en bastante apretura estoy yo puesto;

pues obligado à beneficios tales,
como debo al afecto tuyo raro,
he quedado ruin como el avàro,
sin corresponderte con iguales.
Ahora Marquès, ahora venia
à ofrecerte la casa con mis bienes,
y oprimiendome el dolor hasta las sienes,
me embargò una gran melancolia.

Marq. Si considerais que puedo ser yo parte
para minorar vuestra tristeza,
avisadme, que no tendré pereza
para disponer que luego se os aparte.

D. Ped. Hà Marqués! mi mal es mal interno,
y con dificultad la medicina
me podrà precaver de una ruina,
pues el dolor es vivo, aunque moderno;
y porque veais si me atormenta,
oíd en breve, oìd, y tened cuenta.
Despues de frequentes súplicas,
que al Rey de los Cielos hice,
me concediò su piedad
esta hija (ay de mi triste!)
La crié bien, porque sea
de los muebles, y raíces
heredera, que à Dios gracias
posseo muchos, y firmes.
Y queriendo assegurar,
en el modo mas posible,
la casa con succession,
entendiendo hacer convite
à mi hija, comuniquè
con ella, y la dixe,
podia tomar estado,
y consolar este infelice
viejo, quien harìa
en su boda los festines
mas señalados, por grandes,
exquisitos, y apacibles.
Respondiò con humildad,
al mismo tiempo que libre,
que no podia casarse
entre tanto, y en el interin,
que el Pleyto à que ha venido
no sepa que se decide.

Marq. Si en esso, Señor D. Pedro
el dolor vuestro consiste,
yo serè Procurador
tan eficáz, que me obligue
á hacer abreviar la instancia,
y que luego se publíque
resolucion favorable,
como vuestro afecto pide.

D. Ped. Pluguiera al Cielo, Marquès,
que yo fuera tan felice;
pero la naturaleza
del Expediente, me dicen
es tan singular, y rara,
que es probable se eternice,
ó que despues de algun siglo,
se evacue, y se determine
à favor de las Mugeres,
contra quienes se dirige.

Marq. Mas me alienta, y anima,
quanto se hace mas dificil,
pues el modo de que ceda,
es que lo crea imposible.
Y si à mi me dais licencia,
que en sus aras sacrifique
mi voluntad, os prometo,
que su voluntad conquiste
para dueño de mi alma.
D. Ped. ¡Si habla de veras, ò finge! *ap.*
Marq. ¿Què, os parece improporcion?
D. Ped. Si, Marqués, pues vuestra Stirpe,
desde tiempo immemorial,
de Guzmanes trahe origen,
y con Guzmanes hay pocos,
que se sepa, que compiten.
Por esso á dár el assenso
mi voluntad. se resiste.
Marq. ¿No teneis otro motivo?
D. Ped. Esse solo es quien lo impide.
Marq. ¿Y si (como puedo) á vos
os diere el grado sublíme
de linage, que posseo,
ò descendiere al humilde,
en que haveis nacido
(que uno, y otro se consigue
uniendo las voluntades,
y permaneciendo firmes)
no es evidente, y seguro,
que el embarazo se quite?
D. Ped. Sin duda alguna es assi.
Marq. Pues si solo en mi consiste,
presentaré instrumentos
que asseguren, y autoricen
lo propuesto, que mi fé,
solo en vuestro amparo vive.
D. Ped. Conquistad su voluntad,
que es la basa en que se afirme
el edificio, pues por mi
teneis yá la entrada libre
por la puerta, que haré abrir,
pues solo mèdia un tabique,
que nuestras habitaciones
las divide, y las distingue;
y de este modo asseguro,
que el escandalo se evite. *vas.*
Marq. ¿Si esto que oygo es verdad?
sí, que Don Pedro no es hombre
que con engaños me assombre,
y con una crueldad
pague una estraña passion,
con que á aquel Angel adoro,
y mas quando su decòro
no padece en la ocasion.
Pero me hace dudar,
que sea yo tan glorioso.
¿Y por què ha de ser forzoso,
que me haya de mirar
el hado siempre con ceño?
Si yà estoy enamorado,
¿por qué ha de ser contra el hado
el salir con este empeño?
Sale Tumbo.
Tum. Porque el hado es mi compadre,
y porque entre el hado, y Tumbo,
haremos con un balumbo
lo que á él, y à mi nos quadre.
Marq. ¿Amigo?
Tumb. Y de los leales,
pues viendote en confusion
hè entrado de rondon
à estorvar tus necedades.
Marq. Si tuvieras mis cuidados,
no vivieras tan contento.
Tumb. Son cuidados de jumento
los de los enamorados;
porque el borrico si piensa,
està mejor que trabajando;
y el Galàn passa pensando
à su Dama poner presa.

Marq. Lo contrario es la verdad,
que yo no puedo prendella,
una vez, que por ser bella
me quitó la libertad.
Tumb. Essa es gran sofistería
de la Escuela del Amor,
en que passa por dolor
la misma bellaquería.
Marq. El amor, que es natural
aumenta mucho la fiebre.
Tumb. Y tambien gato por liebre
suele vender liberal.
Marq. Dexa disputas cansadas,
y toma otro nuevo rumbo.
Tumb. Pues, Señor, te dice Tumbo,
que fueron tan bien fundadas
las prendas, y la hermosura
que me alabaste en Leonor,
que sin hacerla favor
me pareciò una pintura;
Mostrará gusto el Marquès en que se la alabe.
porque estaba su pellejo
tan pringado de majunge,
que quitado lo que unge,
la queda cara de viejo.
Hace que le dà un manoton.
Marq. Calla barbaro insolente,
calla infame, calla aleve.
Tumb. Señor, el Diablo me lleve
si habláre mas del unguente.
Y por quitar tus enojos,
digo que tienes razon
de franquearle el corazon
solamente por sus ojos.
Marq. ¿El corazon? aun es poco.
Tumb. Cierto; porque si se advierte,
es la mas felice suerte
por ella volverse loco.
Y por el mismo hecho saco,
que la quieres con excesso,
que yo soy un gran camueso,
y en esto de amores flaco.
Pero os quiero prevenir
como à mi Amo, y Señor,
(porque me debeis amor,
con otros maravedis)
que he sabido por muy cierto,
que la tal Doña Señora
no quiere amar por ahora,
hasta salir de su Pleyto.
Luego por otra estafeta,
por noticia he adquirido,
que hace el desentendido,
y que todo es arte, y treta.
Que està herida de aquel niño,
que tu eres en el dia
su tristeza, y alegria,
y à quien tiene mas cariño.
Y que por su condicion,
si llegas à darla zelos,
pondrà el rugído en los Cielos,
como si fuera Leon.
Marq. Toma esta alhaja preciosa,
por la noticia exquisita.
Tumb. Siempre dixe, y se acredita,
que el Marqués es mucha cosa;
y pues te hallas mas tratable,
he de decirte un secreto,
sin que tenga mas objeto,
que hacerme comunicable.
Y es, que por dentro de casa
tengo entrada al Gavinete
de Leonor, y aun al retrete,
que conmigo no anda escasa.
Y porque no me halle falta,
pues yà la hora es llegada,
hè de dár una escapada,
por saber que es lo que trata,
y contartelo al momento,

que

que como os haveis de casar,
me parece regular,
que no cause detrimento. *vas.*

Marq. He de seguirle al instante,
por vér si acaso me engaña,
pues depende de su maña,
que lògre yo aquel Diamante. *vas.*

Salen Doña Inès, y Doña Luisa con Mantos, ó Mantillas.

In. Para acrecer mi tristeza,
solo falta, hermana mia,
que el Marqués se haya ido fuera.

Luis. Inès, te melancolizas,
y te afanas sin motivo;
pues aunque el Marquès no esté,
para hablar á él es lo mismo
por la mañana.

In. Há Muger!
que en cada instante
de tiempo pierdo mucho,
pues los continuos debates
son presagios de algun susto.

Luis. Yo véo, que D. Enrique
no se muestra con ti esquivo.

In. Como no sabes sus fines,
porque ignoras el principio,
juzgas bien por lo exterior;
però yo, que de raiz
le penetro el corazon,
temo proceda ruin.
¿Pero en efecto, no hay nadie?

Luis. Assi parece, y la Casa
es escuela de danzantes,
porque la Muger le falta.

In. Llama Luisa.

Luis. Hermana,
mejor serà que esperemos,
pues divertida en la estancia
estaràs, yo te prometo,
con un caso que te cuente,
que con el Sr. D. Blás,
actualmente me sucede.

In. ¿Qué te ha cortejado yá?

Luis. Antes yo, con mucho anhelo
lo pretendo, pues su garvo
cautivó mi entendimiento,
y él me quiere, aunque no tanto.
Quando se partió á la Guerra,
(que para mi fue bloqueo)
diòme à entender que tù eras
el imán de sus afectos.
Y quedamos en que yo
haría què le respondas
à las caricias de amor,
que te escriva sin lisonjas.
Pero como tu ya tienes
ocupado el corazon,
he discurrido que puedes
trasladarme à mi su amor.

In. Hermana, desde este instante
te doy toda facultad,
para que por esta parte
te pongas en mi lugar,
que yo, ni quiero, ni debo
admitir otro Galàn,
pues tengo los ojos puestos
en Don Enrique.

Luis. A Don Blàs
responderele muy tierna
à las cartas que te escriva;
y si acaso él te requiebra
le avisarè que prosiga,
porque cobrado cariño
à tu hermosura, despues
de estàr tu casada, lo fino
ha de ofrecerlo à mis pies.

In. Gente siento.

Luis. D. Enrique.

Sale D. Enrique.

Enr. Mi Dueño? valgame Dios! *ap.*

In. Mi bien? Hay tal pesar! *ap.*
Te admira la novedad?
Enr. Tu presencia me admirò.
In. Mi presencia yà te enfada?
Enr. Perdona, que no es razon,
que quede sin responder,
para convencer tu error.
Si me admira tu belleza,
por estàr á la sazon
tan brillante tu persona,
que compite con el Sol,
¿còmo has de persuadir
que moleste el resplandór,
que me empañe el lucimiento,
causandome oposicion?
Es verdad, que tu presencia,
al verla aquì me cortò,
pues aunque el lugar es bueno,
no es el lugar para vos.
In. Si este sitio es impropio
para que le ocupe yo,
advierte que la indecencia
eres tù quien la causò,
pues como hace dos soles
que me faltas, la passion
de enamorada me traxò
á vèr si vives, ó no.
Hallé la disculpa: Cielos
no me mireis con rigor! *ap.*
Enr. Es propio de tu cariño;
tambien de mi obligacion
debe ser acompañaros,
porque perdais el temor
que con mi ausencia adquiristeis,
y con libre possession
de mi voluntad, volvais
á recobrar ::
Luis. Lo que perdiò.
Dios os pague la buena obra,
que yà parecia Liron.
In. ¿Quien creerà que lo que busco
con deseo, y con calor,
me pesò de haverlo hallado
en la presente ocasion? *ap.*
Enr. ¡Que haya de ser tan pesada
esta deuda del amor! *ap. vans.*
Luis. Con requiebros, que no salen
de adentro del corazon,
están tirando à engañarse
la Señora, y el Señor. *vas.*

Sale Leonor mirandose al Espejo, y Pretona.

Leon. Pretona, dí sin lisonja,
si estoy á gusto tocada.
Pret. Merezco ser ahorcada
de una rama de Toronja,
si digo que hay en la Corte
Dama linda, que te iguale.
Leon Me hablas de veras?
Pret. Dale.
¿A que cae de cogote
el mas varonil Soldado,
que en las Huestes de Cupido
se mantenga divertido,
aunque esté muy bien sentado?
Y en fin á mi me pareces
tan hermosa como Tumbo;
y no creas que te zumbo,
pues te doy lo que mereces,
porque Tumbo, en mi opinion,
es el hombre mas galan,
y como el hierro al imán,
voy tras él en procession.

Salen el Marquès, y Tumbo.

Marq. Entre tantos favores confundido,
no sé como parezca à vuestro lado.

Leon.

Leon. No pudierais hablar mas consolado,
si mi voluntad huvierais yà rendido.
Marq. Rendí la de tu Padre generoso,
y con su proteccion he consentido
ser, una de dos, ó el mas querido,
ó el mas desayrado, y mas quexoso.
Pero el corazon, que habla sin recelo,
me dice en alegres sobresaltos,
que nacen todos de deseos santos,
lograré lo mismo que ahora anhelo.
Leon. Yo tambien Marquès, yo tambien juro,
ayudar la esperanza que os alienta;
pero Marqués, cuenta con la quenta.
Tum. El Marquès, Señora, es hombre puro,
pues desde que estoy puesto á su lado,
jamàs le hé visto beber el vino aguado.
Leon. El Criado me avisa con la chanza, *ap.*
que no haga de sus palabras confianza,
no obstante, que el Criado ignora,
que su fé conmigo fue traydora.
Marq. La cuenta está ya hecha, y no está errada;
y siendo como es de compañia,
la ganancia, Señora, yo diría,
que para mi se viene acelerada,
pues como los intereses que previne
sean los mayores del contrato,
tambien el mayor lucro de este trato
será justo que à mi se me destine.
Pret. Que con razones, Señora, te convenza *ap. à Leon.*
serà mejor, que no que te haga fuerza.
Leon. Vivid Marqués con algo mas sosiego,
que como el interior vuestro no mienta::
Pret. Para averiguarlo estoy yo alerta.
Leon. Sabrè::
Marq. Què?
Pret. Aumentaros mas el fuego.
Marq. Y yo tambien sabrè vanaglorioso
corresponder, mi bien, hasta la muerte,
porque asi procediendo solamente
pagaré à vuestro pecho generoso

Muger, que por modo estraño
un favor, que contempla mi cuidado
por el mayor, mas grande, y excessivo.
(no sé con tanto gozo cómo vivo)

Leon. Esse favor puede ser de enamorado,
que dura, Marquès, mientras no logra
poner en execucion su pensamiento.

Marq. No añadas á tormento mas tormento,
ni à mi desasossiego mas zozobra,
pues con solo imaginar que desconfias
de mi palabra, firme como roca,
la pena me arrebata, y me sofoca.

Tumb. La vencerás sin duda, si porfias. *ap. al Marq.*

Leon. Una Muger, que pierde el pundonòr,
pierde todo el caudal que la dió el Cielo
y no es mucho, Marqués, tenga recelo,
pues aventuro eclipsar mi resplandór.

Marq. Havrà, Señora, en todo el Orbe entero,
quien intente apagar brillantes luces,
ni ponerles delante los capuces
à los rayos que dispára esse lucero?

Leon. A veces, Marquès, un vapor solo
turba la confusion hermosa de los rayos,
y hace padecer muchos desmayos
al que ilumina uno, y otro Polo.

Marq. Pues el Marqués, Señora, y Dueño amado,
no solo no apagará vuestro fanal,
sino que con afecto el mas cordial,
si es posible, lo hará lucir doblado.

Tumb. Porque el Señor mi Amo, con las Damas
no tiene conchas (pero tiene escamas) *ap.*

Leon. Por buen original tengo noticia
de lo que passa con aquel que galantéa,
que al mismo tiempo que la llama Astréa,
no tiene en su corazon sino malicia.
Y queriendo remediar esta insolencia
vengo à exponer ante el Consejo
(para lo qual, mi Patria, y Casa déxo)
todas mis razones, y experiencia.

Sale Don Enrique.

Enr. Desempeñado está el encargo que me diste,

aun-

aunque no sé si bien desempeñado:
De los mas famosos es el Abogado.

Marq. Abogado dixo? Hay de mi triste! *ap.*

Leon. Pues, D. Enrique, ya que andais tan fino,
he de merecer à vuestro zelo,
que con el propio, y si cabe mas desvelo,
dispongais quanto fuere necessario,
assi de Escrivientes, y Passantes,
como de otros, para que quanto antes
pueda yo triunfar de mi adversario;
pues metida entre tantas confusiones,
que se me presentan en la idèa,
quiero elegir lo que mejor parezca, y sea,
que al principio de todas pretensiones,
es la basa principal, y el fundamento,
la eleccion de Sugetos, y Letrados,
porque los Pleytos no se hagan dilatados.

Marq. ¿Y quién ha dado motivo para el Pleyto?

Leon. Divertida entre las ondas
del famoso Guadalate
estaba, y al caer el Sol
advierto, que à mi se viene
una Muger, cuyo llanto,
de tal suerte compadece,
que me obligò á suplicarle,
diga quien es quien la ofende.
Despues de haver referido,
que un tyrano, que un aleve
la engañò, me pidió
muy encarecidamente,
que tomára yò á mi cargo
ampararle, y defenderle,
puesto que aquel favor
recaía en las Mugeres
todas, y que el sexo
se ceñia de Laureles.
Me convenciò con razones,
y luego immediatamente,
arrimada à su opinion,
prometile muchas veces
practicar las diligencias,
para que por Ley se observe
aquella proposicion,
que à primer vista parece
rigor, y es excelencia,
mirada como se debe.
Y assi, he de pretender
se establezca para siempre,
que toda Muger, que al hombre
voluntad, y alma entregue
con aquella antelacion,
que algunas veces sucede,
no pueda reconvenirlo,
por qualquier causa que fuere,
aunque medie la palabra,
y aunque la Escritura medie.
Para formar esta Instancia
tengo todos los Poderes
de las Damas Españolas,
y me falta solamente,
que las Damas de esta Corte
á esto mismo se sujeten.

Tumb. Esse intento es ilusion.
Leon. Por qué?
Tumb. De ninguna suerte
las Señoras de Madrid
están sujetas à Leyes.
Pret. Bien haya tu boca, Tumbo,
quien te pariò, y te diò leche.
Leon. Y conseguido este triunfo,
no seràn tan insolentes
los hombres, tan falaces,
tan indignos, y crueles;
y las Doncellas seràn,
por la cuenta que las tiene,
r ecatadas las hermosas,
las discretas sin vencerse,
y todas idolatradas
de toda especie de gentes.
Marq. No puede haver pensamiento
mejor, ni más excelente;
pero la pràctica de él,
tan imposible se advierte,
que será mas que locura
intentar :::
Enr. Marquès detente,
que no has de dàr el consejo
á quien no te lo pidiere.
Marq. Yo apadrino la razon.
Enr. Yo tambien. La rabia crece. *ap.*
y por vida de Leonor::
Marq. Las voces no han de valerte.
Hechan mano à las Espadas.
Leon. ¿ Còmo en mi presencia
os mostrais tan descorteses?
Los dos. Señora ::
Leon. Dados las manos
en señales de que vuelven
las amistàdes.
Los dos. Por serviros
haré quanto vos quisiereis.
Se dàn las manos, y Don Enrique abraza al Marqués, y le dice al oìdo lo siguiente.
Enr. En el Jardin de Leonor *ap.*
espero: entrar se puede
por una tapia pequeña,
que cae frente por frente
de su quarto; y mi acero,
el castigo que merece
vuestra osadia, os darà:
seguidme.
Marq. Soy obediente.
Enr. Disculpad mi ceguedad,
y el amor, que asi enloquece. *va.*
Marq. Perdona mi desacierto,
que ha nacido de quererte. *vas.*
Leon. Pretona, un desasosiego
me remueve de tal modo,
que parece que me muero.
Pret. No me admiro, pues hay causa
muy bastante para ello;
porque con frios desdenes,
gravedades, y desprecios,
expones un fino amante,
que te busca para Dueño,
sin que haya que dudar
en lo mas minimo de esto.
Leon. Há Pretona! Que los hombres
son falaces!
Pret. Este es bueno.
Leon. Te engañas.
Pret. La engañada
eres tú, de medio á medio;
porque aunque el Marqués es hombre,
es firme como un cimiento.
Pero á la hora de esta,
Señora :::
Leon. Què temes?
Pret. Creo,
que el Marqués, y D. Enrique
se hallan yà en los Infiernos.
Leon. No salieron de aquí amigos?

Pret.

Pret. Para cribarse el pellejo.
Leon. Pretona, qué es lo que hablas?
Pret. Que segun como se fueron,
puedes mandar repartir
esquelas para el Entierro
del Marqués, pues él
es el que està mas expuesto,
porque junto al corazon,
y ácia el lado siniestro
tiene un bulto de un tamaño
tan extraordinario, y gruesso,
que se parece à la Bola
del Zimborio de S. Lorenzo,
que pesa treinta quintales,
sobre poco mas, ò menos.
Y como todo es amor tuyo,
si le acierta con el hierro
Don Enrique, ves aquì,
que el amor està deshecho.
Leon. ¡Que hayas de estar Pretona
siempre con gana de cuentos!
Pret. En verdad, que si no acudes,
ò discurres el remedio,
quando quieras no podras,
porque ya no serà tiempo.
Leon. Hablas de veras?
Pret. De veras.
Leon. Pues ganemos los momentos. *vas.*
Pret. Si empieza á sentir la niña,
digo que sal quiere el huevo. *vas.*
Salen el Marquès, y Don Enrique.
Enr. Por castigar la ossadia
à este puesto os llamé.
Marq. Y yo vine muy contento,
por poneros à mis pies.
Enr. Ahora veràs, si à Leonor
la tengo de posseer.
Marq. Ahora sabras el derecho
que tengo yo á essa Muger.
Enr. Las palabras no deciden,
el acero sí.
Marq. A él.
Sacan las Espadas, y al empezar à reñir sale Leonor.
Leon. No es el primer sobresalto,
que me haveis dado Marqués.
Marq. Señora: Yo: sí: quando.
Leon. Entregad luego la Espada.
Marq. Satisfaceos del agravio, *dasela.*
que solo à vos me rindiera;
y aunque el arma os haya dado,
todavia en viva guerra
quedo siempre batallando
con los discursos que formo,
de haveros desazonado.
Leon. Por esta puerta, que cae
á la entrada de esse Patio
podeis salir, pues assi
quiero evitar un escandalo,
quedandose Don Enrique
en mi Casa, hasta tanto
que esteis, Marquès, en la vuestra,
y os halleis mas sossegado.
Marq. Qué oygo Cielos! Què oygo! *ap.*
Leyes son vuestros mandatos.
¡Que estén para mi tan prontos
todos los sucessos trágicos! *ap. vas.*
Enr. Perdonad, Leonor hermosa,
perdonad el desacato;
pues me arrastraron los zelos,
de mi amor originados.
Leon. Haveis de saber Enrique,
que yo quiero à mi honór tanto,
que no permito se haga
cortra èl un leve daño;
y assi, reportad desde oy
las acciones, y mostraros
menos valiente, y guerrero,
que no estamos en el campo:
id con Dios, y no volvais

hasta que seais llamado.
Enr. Si vuestro gusto consiste
en que me ausente, lo hago:
havrá mayores desdichas,
en que vaya tropezando! *ap. vas.*
Leon. ¿Si mi Padre havrà sabido
el arrojo de estos barbaros?
Voy à dár disposicion
de que callen los criados. *vas.*

Sale Tumbo.

Tumb. Qué he de hacer en este caso,
quisiera saber de alguno?
Ni Christiano, ni moruno
parece, no siento un paso.
Y pues no hay quien me dirija,
à mi mismo me pregunto.
¿Si estarà el Marquès difunto?
Hay confusion mas prolija.
¿Si D. Enrique havrà muerto?
porque yo á los dos dexè
batallando, y me mudè,
por deshacer el entuerto:
vine à avisar à Leonor,
y no haviendola encontrado
en casa, volví fatigado,
y yá no hallè à mi Señor,
ni tampoco à Don Enrique,
y discurri regular,
que se huvieron de enterrar
uno á otro sin repique.
Esto se me hace dificil
de tragar, aunque yo tenga,
con una quarta de lengua,
tragaderas de Alguacil.
Y pues ningun modo hàllo
para dàr con los ausentes,
à yentes, y á venientes
preguntaré por mi Amo. *vas.*

Sale Doña Leonor.

Leon. A D. Juan hice muy mal
en tratarlo de aquel modo;
pero bien sé yo que todo
es menester para el tal.
Y no temo que se ausente,
por los zelos que figura,
antes tengo mas segura
su voluntad delinquente.

Sale Pretona.

Pret. Un Señor tan remilgado,
tan pulcro, y limpio te busca,
que con ser yo linda chusca,
confiesso que me ha parado:
con él estuve un instante,
y me dieron mucho enfado
sus gestos.
Leon. Es el Abogado,
dile que passe adelante.

Sale un Abogado.

Abog. Acà vengo tímido,
y aun llego pròfugo
á besar el suelo
que pisa esse assombro.
Y despues que he visto,
y sin Telescopio
vibrar essos rayos,
quedo mas absorto.
Pero yá me alienta
el lauro que toco
de ganar el Pleyto,
à pesar del Noto.
Porque con mi ciencia,
es cierto, y forzoso,
que he de tributaros
obsequios ruidosos.
Tengo muchos libros,
Estantes hermosos
dorados à fuego,
con varios adornos,
Tres juegos de Vinios,
otros tres de Còdigos;

ten

tengo à Carlo Magno,
las Fabulas de Esopo.
Tengo à Dioscorides,
tengo á San Geronymo,
y hasta las Conquistas,
que hicieron los Godos.
Solo espero que hable
essa boca de oro,
para responderos
con uno, ò con otro.

Leon. Lo substancial de la Instancia
llevais en esse papèl:
haceos mucho cargo de él,
porque es cosa de importancia.
El trabajo que os causáre
lo pagaré de contado,
y pagarè duplicado
si à mi favor se votàre.

Abog. El gozo que siento
dentro de mis concabos,
basta para premio
del remo glorioso. *vas.*

Pret. Y por este hombre suspiras?
A este tu afan aguarda?
Ni la Gramatica parda
sabe.

Leon. Como deliras.

Salen D. Pedro, y el Marquès.

D. Ped. Leonor, por dentro de casa
he trahido aquí al Marqués:
tenemos que hablar los tres.

Pret. Yo escucharé lo que passa. *vas.*

Marq. Bien sabes, Leonor hermosa,
quantos suspiros, y ahogos
sufro, por sacrificar
en essas Aras, yo propio,
à mi misma voluntad,
guardando siempre el decóro,
que como Deidad mereces.

Leon. Dexa, Marqués, episodios,

Marq. Viendo, pues, que ya mi suerte
es infausta, y que es forzoso,
que muera yo sin ser tuyo::

Leon. Quién ha hecho esse pronostico?

D. Ped. Tu mala correspondencia,
y haverte inclinado à otro.

Marq. He resuelto con dolor::

Leon. Sin duda que habla zeloso. *ap.*

Marq. (¡Valgame todo el poder
de aquel Soberano Apolo!)
He resuelto (lengua tente,
no me acuerdes el sonrojo)

D. Ped. Yo lo diré, pues assi
concluìremos mas pronto,
aunque acabe con la vida,
que estimas Leonor en poco. *llora.*

Leon. Padre, y Señor, es posible,
que siendo al mundo notorio
mi singular obediencia,
juzgueis que yo os desazono?
¿Hè contravenido en algo
que sea opuesto al decóro?
Hè hecho mi voluntad?
Me haveis visto con mal modo
alguna vez?

D. Ped. No, Leonor.

Leon. ¿Pues por què corre á los ojos
esse raudal cristalino?

D. Ped. Escucha, y sabraslo todo.
Como en tì, Leonor hermosa,
tengo todas mis venturas,
para assegurar la dicha,
y desvanecer la duda,
que á mis dias los abrevia,
y aun en vida me sepulta;
pues en cada instante miro
un pielago en que fluctúas,
assentì con complacencia
à una propuesta muy justa,
que á tí te da grande lustre,

y en casa se perpetùa.
Pero viendo, que esta gloria
tus ideas la aventuran,
despreciando con tesón
à aquel que nos la assegura,
he venido yo resuelto
á saber en que lo fundas.
El Marqués, que està presente,
cautivo de tu hermosura,
con amorosas ternezas,
é intenciones las mas puras,
me pidiò tu blanca mano.
Despues de varias consultas,
dificultades, estorvos,
y argumentos que refuta,
allanandose gustoso
à descender de su altura,
convenimos en que yo
me ponga de parte suya,
y te pida eficazmente,
condesciendas con su sùplica.
Pero (aquí el dolor
me dexa la lengua muda)
creyendo el Marqués,
que á Don Enrique le ayudan
mas propicias las Estrellas,
embuelto en triste amargura
ha venido á despedirse
de tì, para hacer fuga
à donde nadie le encuentre,
ni aun se tenga congetura.

Leon. Porque veais que es delirio,
y que no hay cosa ninguna
de quantas à mi Persona
se atribuyen, y se imputan,
y que todo, ó lo más de ello
es ficcion, es impostura,
mi voluntad desde oy,
puesto que en gloria os redunda::

Marq. ¡Sea Cielos favorable
la sentencia que pronuncia! *ap.*

Leon. Deposíto en vuestras manos;
y porque veo os disgusta
el que à D. Enrique trate,
dispondré luego, que nunca
se atreva á mirar la casa,
sin licencia expressa tuya.

Marq. Qué es esto Cielos piádosos! *ap.*

D. Ped. Santo Dios! Què es lo que escucha
el oído?
Leonor mia,
cumplirás lo que pronuncias?

Leon. Si Señor; pero si acaso
disension huviere alguna,
perdonad, que anticipada
os eche, Señor, la culpa.

Marq. ¿Cómo ha de daros disgusto
quién, como à su centro, os busca?

Leon. El cómo, vos lo sabeis;
y basta que yo presuma.

Marq. Por apartar el recelo,
y assegurar la coyunda
con lazos indisolubles,
que de amor firme resultan,
has de hacer, mi Dueño amado,
lo que tu ingenio discurra,
probando mi vocacion,
por si acaso fuere nula,
que assi asseguro mis dichas,
y llego à hacer mas fortuna.

D. Ped. Una vez, querida prenda,
que con humildad profunda
ofreces dár á tu Padre
la mas célebre aleluya,
vivirè ya consolado,
recibiendo con dulzura
la muerte. Dame los brazos,
y à Dios. *vase.*

Leon. En nuestra ayuda
sea, porque burle

de

de mi enemigo la astucia. *ap.*

Marq. Dexo, Leonor, de mirar
los reflejos de essa luna,
porque acompaño à tu Padre. *vas.*

Leon. Haceis bien, siendo su hechura.

No obstante que D. Juan de veras me ama,
segun se colige de su ardiente llama,
he de retardar quanto yo pueda,
que à mi idéa, su idéa le suceda;
pues aunque con la tardanza mas lo apuro,
quanto mas con deseos, mas seguro.
He de evitar tambien, que sola me hàlle,
que en este miserable, y triste Valle,
débil, y imbecil nuestra naturaleza,
constante solo en no tener firmeza,
no puede hacer humana resistencia,
á quien por armas trahe la insolencia.
Y finalmente, me importa que se crea
cierta la Instancia, que es fingida idéa;
para lo qual, delante de las gentes
han de dàr sus razones suficientes
dos Abogados, que tengo prevenidos;
y segun dicen hombres instruídos,
de cuyo dictamen, que escucharé atenta,
elegirè aquello que me trayga cuenta.

Salen dos Abogados.

Abog. 1. A tus plantas estoy,
tan instruído, y ducho,
que hablarè en la materia,
pero mucho.

Abog. 2. Y yo, por otra idèa,
ofrezco, á essos pies puesto,
expressar mis razones,
pero presto.

Leon. Ola.

Sale Pretona.

Pret. Señora?

Leon. Sillas, y una mesa.

Sacan una mesa con libros grandes, enquadernados en Pasta, y los dos que la sacan, y que se quedaràn allì mientras informen los Abogados, diràn:

Los dos. Valgame S. Christoval, lo q̃ pesa.

Sientase Leonor à la cabecera de la mesa, y los Abogados à los lados, y el que habla primero se sentará al lado que estuvieren los Libros, quedandose los demàs en piè.

A. 1. Para manejar con acierto este quaderno,
espero tu orden.

Leon. Hablad por mas moderno.

A. 1. Siendo mis eficaces voces las primeras,
que à sus oídos lleguen lisongeras,
estoy seguro, que se quede yerto
mi Compañero, oyendo tanto texto. *ap.*
En el nombre de Dios Santo,
que criò todo este Mundo,
tan sabiamente dispuesto,

po-

poniendo Juriſconſultos
para governarſe bien,
que ſi no, fuera un tumulto,
empiezo haciendo la vènia,
con rendimiento profundo,
al páſmo de los vivientes,
al reformador de abuſos,
al cimiento del buen règimen,
al mayor sàbio que huvo,
al Emperador Juſtiniano,
que le aplauden los difuntos;
pues que ganaron el Cielo
por el orden que él diſpuſo.
Y yo hijo verdadero,
que bebiò el nectar puro
de ſus obras, no cumpliera
ſi no le elogiàra mucho.
Lo principal del Proyecto,
y ſuſtancial que yo juzgo,
es que ſe ponga una Ley,
(la cervíz cortando al uſo)
de que á ninguna Muger,
aunque ſea como Juno,
ſe la oyga en Tribunal,
ſea de Provincia, ò Sumo,
Inſtancia para caſarſe,
en que obligue à hombre alguno.
Permitid Doña Leonor
os diga, que eſte aſſunto
lo anteviò mi Juſtiniano,
y que no es invento tuyo;
pues ello por ello eſtà
en el parrafo *ad ocultum*
digeſtis de verborum ſignificatione,
folio quatrocientos y uno
de la ley veinte: con quien
reſuelvo, que eſſe diſcurſo
lo pongas luego por obra,
porque ſe efectúe al punto,
pues que de ſu pronta práctica
reſulta evitar diſturbios,
aſſeſinatos, cautelas,
y de eſta eſpecie otros inſultos,
que todos trahen ſu origen
de la intencion, y del guſto
del hombre, que deſea
ſolamente hacer el ſuyo.
Y aunque para convencer
al Ingenio mas ſeſudo
baſtaba la autoridad
yà citada, preſumo
referir graves Autores,
à quien ſigo, y con que arguyo.
(muy bien ſabe lo que hizo
quien me traxo á eſte concurſo) *ap.*
(1) El Emperador Tayco-Sama,
(2)Bacòn, (3)Renaudot, (4)Veſpucio,
(5) Hofman, (6) Lorenzo Koſter,
(7) Guido Aretino (eſte es uno,
que por inventar la ſolfa
fue el primero de los Muſicos) *ap.*
(8) Juan de Brujas, (9) Flavio Gioya;
y ſobre todos, el unico,
con cuyo fuerte argumento,
pues lo es de golpe, y puño,
convence practicamente
al que ſe le oponga muro,
(10) Fr. Bartholomè Schvvartz,
con

(1) Japòn. El primer perſeguidor de los Chriſtianos.
(2) Inglès. Autor de la Theologìa Baconiſta. (3) Francès. Autor de la Gaceta.
(4) Florentín. Primer deſcubridor de la America. (5) Alemán. Famoſo Medico.
(6) Olandes. Inventor de la Imprenta. (7) Toſcano.
(8) Flamenco. Inventó el Pintar al Oleo.
(9) Napolitano. Inventor de la Bruxula. (10) Alemàn.

con quien de Autores concluyo.
(El Inventòr de la Polvora
es este que dixe ultimo.) *ap.*
Pero se debe advertir,
que los Autores adjuntos,
son Autores Estrangeros,
y ninguno diminuto,
para que asi mi razon,
sea razon de mas bulto,
(que à los Legos citar muchos Autores,
es como hablar aforismos los Dotores.)
Que tenga algo que añadir
mi Compañero, lo dudo,
pues son doctrinas muy sòlidas
estas en que yo me fundo.
Que aturdidos estàn, y que admirados
de vér los libros tàn bien enquadernados.
Espero ganar mucho esplendòr,
pues se juzga lo mas por lo exterior. *ap.*
He acabado, y quedo envanecido,
que has de abrazar, Señora, mi partido.

Abog. 2. El pensamiento de Leonor, aunque loable,
lo juzga mi rudeza impracticable,
pues, aun conseguida la licencia
de executarlo con la cierta ciencia
de convenir en ello todas las Mugeres,
de quienes ya se tienen los Poderes;
gozando essempcion la Villa de Madrid,
han de valerse todas de este ardìd,
y abandonando su Patria, y Heredades,
querrán mas desfrutar sus mocedades
en la Corte, con poca bizarria,
que sujetarse à tanta tiranía:
que en efecto es estraña crueldad
quererlas disminuir su libertad.
Y asi, Señora, de dictamen soy,
suspendais vuestro intento desde oy:
que el establecer, ò el imponer las Leyes
es peculiar, y propio de los Reyes;
y si el Mundo se mira relajado,
arreglarlo toca à solo el Magistrado.
He dicho mi dictamen sin repáro,
si no á gusto, he hablado claro,
que mas quiero dár à la parte desengaños,
que con lisonjas causarle muchos daños.

Leon. Id en paz, que quedo satisfecha:
avisaré la resolucion que tenga hecha;
y al Señor D. Enrique de mi parte
dadle las gracias. *vanse los Abogados.*

Pret. Por el disparate. *ap.*
Cierto, que hay muchos sàbios en las Cortes;
pero segun vèo, tambien hay muchos zotes,

pues en estos dos hombres he notado,
que uno es Padre Maestro, y otro Donado.

Salen Doña Inés, y Doña Luisa con Mantos.

In. Si à la hermosura con que Dios te adorna
(confessar mi flaqueza me abochorna)
corresponde, Señora, tu piedad,
sin duda, que tendré de essa beldad
el consuelo que tanto necesito,
y saldré de una vez de este conflito,
de esta pena, que tanto me congoja.

Leon. ¿ Muger (mejor dirè Angel) quién te enoja?

In. Dos motivos, que cada uno pudiera
competir con la mas sangrienta fiera;
y pues ambos dependen de tu labio :::

Leon. ¿ Quándo han sido mis voces en tu agravio?

In. ¿ No has determinado hablar al Rey,
para que confirme por estable Ley,
que ninguna Muger, à quien violente
el hombre, y se haga delinquente,
no pueda, castigando su malicia,
en ningun Tribunal pedir Justicia?

Leon. Dexandose violentar de los alhagos,
no deben ser los hombres castigados.

In. Pues yo vengo, Leonor, à suplicarte,
que con tu intento no pases adelante.

Leon. Por haver llegado à tan buen tiempo,
que he de hacer tu gusto yá contemplo,
pues acabo de oír dos Abogados;
y aunque con pareceres encontrados,
he resuelto no seguir con mi intencion.

In. Dame los brazos, y toma el corazon.

Luis. Y porque salga ahora de esta calma,
la hermana de Inès os rinde el alma.

Leon. Explicad sin temor vuestro tormento,
para juzgar, y hacer de ello concepto.

In. El Marquès me dió palabra, y mano ::

Leon. ¿ El Marquès? Hombre dos veces villano!

Pret. ¿ Qué demonios, Señora, le haveis hecho?

Leon. Pretona, Pretona, destrozame este pecho.

In. Permitid que me vaya si os enfado.

Leon. He de vér qué quiere de mi el hado. *ap.*
¿ No pretendeis que minore vuestra pena?

In. Y me ratifico, diciendo à boca llena,
que puedes comutar mi triste suerte
con dós letras, con dos tan solamente.
Leon. Sigue mis huellas, que yà yo determino
oír de tí, mi buen, ò mal destino. *vans.*

Sale Tumbo.

Tumb. Que gracias doy al Cielo por hallarte!
Pret. Y yo tambien, si vienes à casarte.
Tumb. Há Pretona, Pretona, que al contrario
pronostíca este año el Kalendario!
Pret. ¿Qué has dexado acaso de quererme?
Tumb. No por cierto. (Aquí voy à perderme.) *ap.*
Pret. ¿Pues por què no pagas mis favores?
Tumb. Porque los Sàbios, Medicos, Dotores,
unanimes todos han jurado
he de quedar muerto, apenas sea casado.
Pret. Y los Medicos lo dàn esso por cierto?
Tumb. A mi me hizo fuerza su argumento.
Y no lo tomes por chanza, ni por zumba,
que con quien case ha de ser mi tumba.
Y como la tumba es casa de la muerte,
para mi es esta la razon mas fuerte.
Pret. Esso està muy facilmente remediado.
Tumb. Si lo remedias, prometo ser casado.
Pret. En diciendo que te llamen D. Camueso,
tiene termino felìz este suceso;
pues mudando los nombres à la empressa,
en lugar de la tumba, tienes la camuesa,
y en lugar de Muger que te horrorice,
vàs à lograr Muger que almivarice.
Tumb. ¡Esta Pretona, que sàbia que es tambien!
sábia, y hermosa, ha de saber bien.
Y assi, hè resuelto apechugar con ella,
que no puede mentir Muger tan bella. *ap.*
¿Estás segura, que mudando el nombre
pillarè la camuesa?
Pret. Como eres hombre.
Tumb. Pues sigue mis pisadas á lo oculto,
que yo háblo mejor, hablando à bulto.
Pret. Obedezco la ley muy mal plantada,

que la Muger no ha de andar tan arraſtrada.
¡ Hà hombres ! Hà hombres inhumanos !
Que por voſotros echamos los livianos.

JORNADA TERCERA.

Sale Doña Leonor.

Leon. ¿Si à la que hé favorecido,
dandola mi Caſa por morada,
querrà compenſar eſta lealtad
con una crueldad, aun mas que barbara?
¿Si eſta Muger, tigre, y ſangrienta,
eſtarà de D. Juan enamorada?
¿Si entenderá que ha de ſer ſu eſpoſa
ſolamente por ſu buena cara?
¿Si ciega, en extremo, de paſsion,
intentará ſacarme de mi Caſa?
¿ó queriendo valerſe de mi miſma,
havrà diſpueſto, q̃ yo le haga eſpaldas?
¡Para completar mi deſventura,
ſolo eſta tragedia me faltaba!
Y ſi eſte caſo ſucediera;
y ſi fuera yo tan deſgraciada,
¿ què prevenciones tengo
para executar una pública venganza?
¿ Eſperaré acaſo que los Cielos
ſe compadezcan de tan juſta cauſa?
ò me valdrè del furor,
de la enemiſtad, y de la rabia,
para pagar con un puñal,
arrebatada de fiereza, y ſaña
al alevoſo pecho ingrato,
que cometiò conmigo tal infamia?
¿Pero por qué en el lance
he de eſtàr de Don Juan deſconfiada?
¿ Tengo acaſo motivos
que deſvanezcan toda ſu conſtancia?
Mi Padre, que medió,
para que condeſcienda en la demanda,
¿ havia de eſtàr tranquilo,
ſin venir à decirme una palabra?
Mi Padre, que en extremo,
(aunque no debiera yo tener jactancia)
como à ſu hija unica
me eſtima, y me idolatra,
¿ havia de permitir
la menor novedad contra ſu fama?
¿ Pero para qué me fatigo
en buſcar favorable àcia mi nada,
ſi tengo á la experiencia,
que me preſenta aquella accion villana?
Y aſsi toda ſoy fuego,
y fuego que debòra mis entrañas:
todo me cauſa horror:
los cabellos ſe erizan, y levantan,
el ſentido ſe turba,
las potencias eſtàn deſconcertadas,
y el ambiente que noto,
parece enemigo, que me aſſalta.
Paſos ſiento. ¿ Quièn và?
Es el Marqués?

Sale Tumbo.

Tumb. Es ſu media alma.
Leon. ¿ Y còmo entrais acà,
teniendo á la puerta llave echada?
Tumb. ¿ Yà os haveis olvidado,
que me diſteis licencia de franquearla
con la llave maeſtra
que traygo ſiempre atada,
para que no ſe pierda
tan preciſa, y eſtimable alhaja?
León. Pues volvedla á ſu dueño,
que quiero que la entrada
ſea por donde todos,
y no la executeis por puertas falſas.
Tumb. Aqui eſtà yà, Señora,
aqui eſtà yà, tomadla,
y ſiento mucho, mucho,

ha-

haver venido en ocasion tan rara;
pues queria deciros
muchas cosas, y cosas de importancia;
y no estando para oìrlas,
voyme, antes de embiarme en horamala.
Hace que se vá.
Leon. Esperad, que prometo
oír vuestra embaxada,
que aunque sea prolija,
he de tener mucho gusto de escucharla
Tumb. Yo me guardaré, bueno,
como ensuciar las bragas,
de contaros la historia,
y historia moderna, aunque profana;
pues pierdo el aguinaldo
estando vos ayrada.
Leon. Hablad, que yo asseguro
pagaros b en pagadas
las noticias que diereis,
tanto favorables, como à mi contrarias.
Tumb. Pues creyendo, Señora,
que cumplais la contrata,
por pillar dos regalos
de essas manos liberales, y bizarras,
he de daros con gusto,
y deciros con sallà,
tiernas aleluyas;
pero mezcladas con Semana Santa.
Y asi empiezo á contaros,
que el Marquès ahora estaba
dando gracias al Cielo,
porque le diò muger de circunstancias.
Leon. ¿ Pues qué està yá casado ?
Tumb. Sin duda, pues las gracias
se dàn por conseguir
lo que antes se pedia, y deseaba.
Leon. Si este hombre asi prosigue,
sin duda, que me mata. *ap.*
Y no podràs decirme
quien fue con tal boda afortunada ?
Tumb. Es bueno el disimulo,
quando sè lo que passa
por horas, por minutos,
por tardes, por noches, y mañanas.
¿ Si vos sois la elegida,
para que es la patraña ?
¿ Para què esse desden,
que parece de Monja remilgada ?
Leon. ¿ Pues qué, el Marqués no adora
á Doña Inés de Barcia ?
Tumb. Qué Barcia, ni que alforja,
¿ Qué Inés, qué Doña, ni que àca ?
Si el Marqués en su quarto
allà solo voceaba,
cuyos gritos se oían
quasi de la Plazuela de la Paja:
Si el Marqués con contento,
aunque solo, hablaba
contigo, pues decia:
Leonor mia, aqui tienes el alma;
tuyo serè siempre,
con tan firme constancia,
que sirva de modelo
à los maridos gurruminos que oy se hallan.
¿ Para què serà esso,
ni hacerte la zanguanga,
fingiendo tantos zelos,
como si huviera el Marqués vuelto casaca ?
Pero aunque estés, Señora,
con seguridad tamaña,
no por esso te pongas
á dormir con descanso, y sosegada;
Porque te aviso ahora,
que si al Marqués adelantas
algun favor mediano,
sin duda alguna quedarás burlada;
pues yo sé que èl tiene
de estas, muchas mañas;
y asi, Leonor, te aviso,
que vivas con suma vigilancia:
pues él no es tal Marqués,
aunque todos le llaman,
y anda disfrazado,
por encubrir quizà su mala fama.

Esta es la noticia
con la otra encontrada,
las dos te he referido,
y me parece que debes estimarlas.
Leon. Pues porque veas Tumbo,
que sê cumplir la manda,
toma essa fineza
de Rubies, Diamantes, y Esmeraldas.
Y vuelva á tì la llave, *dasela.*
á fin que en esta estancia
entres quando quieras,
por que à tì no hay hora reservada.
Tumb. Quedad con Dios, Leonor,
y quedad consolada,
tomad mi buen consejo,
y el Marquès serà vuestro sin falta. *vas.*
Leon. Seguir quiero al Criado,
y vér si và à su casa,
pues con esto se quieta
mi triste corazon, y queda en calma. *vas.*

Sale Doña Inés.

In. Voy buscando á Leonor bella
desde la Sala al Estrado,
en su Quarto, y Galerías,
y en ninguna parte la hàllo.
Quisiera ya declararle
lo que impidiò aquel acaso,
pues sin darles el sentido
à las palabras, dudando
quedò Leonor, y creyó,
que yo la agravio;
por cierto sería buen medio
de pagarle el agasajo,
y el favor que pienso hallar
en su casa, con su amparo.

Sale el Marquès.

Marq. Bel'a Inès?
In. Marquès Galan?
Marq. Como estais?
In. Còmo esperando
que llegue tu bizarria
à cumplirme lo tratado.

Al paño Leonor.

Leon. Cielos! si las voces son verdad,
ò si el sonido es fantastico!
Marq. Una vez que prometí,
en cumplir seré extremado.
Leon. Esto, yá no es ilusion,
sino cierto el desacato.
In. Pues Marquès, ya llegò el tiempo
de que se execute el plazo.
Leon. Y que una Muger como yo,
y en su casa, sufra tanto!
Marq. A todo estoy yà dispuesto,
y á tu arbitrio sujetado,
que no es razon que rogueis
siendo Angel, aunque humano.
Leon. Voy à dàr cuenta á mi Padre,
porque tòque el desengaño. *vase.*
In. La afliccion, que yá sabeis,
và creciendo á cada passo,
pues Don Enrique, mi Dueño,
no hàlla modo, ni halla quando
dár alivio à mis pesares,
à mis fatigas descanso,
aliento á mi pecho triste,
oprimido, y sin amparo
mas que el tuyo, y de Leonor:
Si me faltas, què estrago
no harán en mi pobre alma
los sustos, y sobresaltos?
Marq. D. Enrique ::: (aquí el assombro
me dexa quasi dudando)
¿ D. Enrique es, por ventura,
el vapor denso, y opaco,
que eclipsò el sol de esse cielo?
¿ D. Enrique? Aquel Hidalgo,
cuyas palabras parece
que salian del Oraculo?
¿ Don Enrique, es quien se escusa
de cumplir lo estipulado?
In. D. Enrique Don Enrique,
no lo dudes, porque es claro.
Y pues que á Doña Leonor,

sin mérito alguno canso,
os suplico tiernamente,
con ruegos, mas que humillados,
que asi Leonor, como vos
seais defensa, y amparo
de esta infelice hermosura,
que de mi tendreis por pago
el deseo de que unidos
vivais del Fenix los años.
Marq. Quando D. Enrique al ruego
no se muestre fino, y blando:
quando al pedirle Leonor
que te franquee la mano
se resista, yo sabré
à otro Tribunal llevarlo.
Pero no creo que Enrique,
no creo, ni me persuado
dé lugar que lo precise
la fuerza, que aunque es llano,
que algunas veces los Nobles
procedemos de antusiasmo,
reprimimos las pasiones,
porque se evite el escandalo;
y asi, bella Inés, descansa,
que no solo seré Argos,
sino dispondrè con Leonor,
que las penas, en regalos
se truequen, y de este modo,
sobre la obra buena que hago,
consigo por ella misma
ganar incienso, y aplauso,
favoreciendo á las Damas,
à que siempre me hé inclinado:
(la causa mas principal
es por vencer mi contrario) *ap.*
Y asi, vivid sin zozobra,
que creo que en breve rato,
la omision de Don Enrique
la tendreis vuelta en alhago. *vase.*
Sal. Doña Luisa.
Luis. Hermana, dame licencia
para que me vuelva à casa.
In. Qué tienes Luisa mia?
Luis. Tengo congojas, tengo ansias,
afficciones, parasismos.
In. Quièn los causa? quién los causa?
Luis. La noticia que hé tenido
tan cruel, y tan infausta,
de haverme quedado viuda,
antes que fuera casada.
In. ¿Segun esto, murió yà
Don Blás?
Luis. Una bala
le passò el pecho leal,
y à mi me ha llegado al alma;
y pues nò me necessitas,
dexa, hermana, que me vaya.
In. Pues Luisa, fia en mi,
que no te faltaré à nada;
vèn conmigo, que al instante
servida estaràs sin falta. *vanse.*
Sale Doña Leonor.
Leon. Que haya de ser tan fatal,
hasta con mi propia estrella,
que siendo benigna ella
me suceda todo mal!
Que haya de ser mi desdicha
tan puntual, y cumplida,
que dexandome la vida,
ha de robarme la dicha!
Que hasta mi Padre me falte,
para tener el consuelo,
que castigue aquel desuello
de tan crecido quilate!
Pero à qué suspiros doy,
ni con ellos rompo el ayre,
si sè que de este desayre
yo sola la culpa soy?
Para quien pido el castigo,
con sed constante, y rabiosa,
si el haver yo sido hermosa
es mi mayor enemigo?
Si dexè abrir en mi pecho
puerta al cruel alhago,

¿por

¿ por què no me satisfago
que fui la causa del hecho ?
Y asi gritarè con saña,
que he labrado mi ruina;
pues la muger peregrina,
quanto mas, mejor se engaña.
En mi escarmiente la bella,
no dè entrada al dulce encanto,
que aunque le parezca santo
el hombre, no es sino fiera.

Sale Don Enrique.

Enr. Què al verte me ponga usano?
Leon. Don Enrique ?
Enr. Mi Señora ?
Què linda que está la Aurora!
Leon. La ocasion tengo en la mano *ap.*
para vengarme sangrienta
de un tyrano, de un mentido,
que segunda vez ha huido,
dejando clara mi afrenta;
pero de ella no hè de usar,
que aunque no tenga reposo,
si á Don Juan no lógro Esposo,
con otro no hé de casar:
venís con algun destino ?
Enr. A dárte gracias no mas,
que á mi siempre me hallaràs,
de los hombres el mas fino.
Leon. En nombre de mi persona *ap.*
gracias le dió el Abogado,
pues con él embié recado;
y Enrique repite ahora.

Al Paño el Marquès.

Marq. D. Enrique con Leonor ?
Cielos, què nuevo tormento!
Infiel Leonor ? No consiento.
Leon. Estimo vuestro favor.
Marq. Pero si favor yà le hizo,
ácia mí que profetizo,
sino despecho, y furor.
Enr. Tendrè el tuyo tan cerrado,
que no saldrà à que se gaste,
que el diamante en el engaste
està mucho mas guardado.
Leon. Yá sabeis mi propension
à agradecer cortesana.
Marq. Y yo tambien quan liviana
procedes en la ocasion.
Enr. Nó ignoras, que yo rendido
te correspondo con fé.
Marq. En quanto se oye, y se vé
le trata como marido.
Leon. La experiencia asi lo expressa,
y por esso embiè el recado.
Marq. Qué mas seguro el pecado,
si ella misma lo confiessa.
He de acelerar el passo,
para que ponga remedio
su Padre, unico medio
para cortar este acaso. *vas.*
Enr. A favor tan singular
no encuentro compensacion.
Leon. Guardando en él proporcion,
no hay nada particular,
porque à Vos, como à qualquiera,
sè estimar un beneficio,
sin que tenga ni un resquicio
de voluntad lisongera,
por la que ninguno entienda
passó el favor adelante,
pues tengo yà firme amante,
y se acabò la contienda.
Enr. Y por fin, tanta terneza
no ha podido ser amor.
Leon. No ha podido, no Señor;
pues amaros sin vileza,
por imposible se apura;
y asi, ceded del empeño,
que como yà tengo Dueño,
el pundonor se aventura.
Enr. Aunque parezca en mi daño
la sentencia que pronuncias,
hé de celebrar tus nupcias
en paga del desengaño.

Leon.

Leon. Y yo tambien te asseguro
servirte sin ceremonia,
sin temer de la acrimonia,
ni de la embidia el conjuro.
Enr. Mas atado, y mas sujeto
quedo con tu noble accion;
pues violenta el corazon
tu proceder tan perfecto.
Y asi, en qualquier agonia,
que me embie nuestro Dios,
pediré consejo à vos:
él os guarde, prenda mia. *vase.*
Leon. La imaginativa suelta
ofusca tanto el cerebro,
que parece me le quiebro.
Hè dado á la casa vuelta,
y en ninguna parte encuentro
à mi Padre: Si el pesar
querrà conmigo jugar?
vuelvo otra vez allá dentro. *vase.*

Sale Don Pedro.

D. Ped. Aunque la fé con firmeza extraordinaria
no dixera que sois Omnipotente,
y amante nuestro infinitamente,
no fuera mi opinion á ella contraria:
Pues hecha de vuestro amor yà la Sumaria,
en la gracia tan grande que recibo,
quedo, Señor, de Vos hecho cautivo,
y dudando si es imaginaria.
Y no teniendo, Señor, y Dios Eterno
merito que presente à favor tanto,
el alma ha de salirse por la boca,
y en los ojos dexarse vèr el llanto,
pues haciendo asi lo que me toca,
os aclamaré por siempre Santo, Santo.
Ha resuelto Leonor tomar estado
con el Marqués Guzmàn, de ilustre cuna:
¿Còmo consiguiera tal fortuna,
si no lo huviera el poder vuestro allanado?
pues contra ella el Infierno conjurado
me hizo desconfiar de tanta gloria,
por esso queda fixo en mi memoria
este favor, que fue tan deseado.
Y asi, Señor, y asi, Padre amoroso,
os suplíco otra vez, siempre rendido,
que llegue á efecto, ya que hasta aquí llega,
lo que encarecidamente os he pedido,
que si no os mostrarais generoso,
no fuera en pedir mi pasion ciega.

Sale Doña Leonor.

Leon. Donde, Padre mio amado,
donde teneis el castigo?
D. Ped. Què traes Leonor contigo?
Quien te há desazonado?
Leon. Traygo conmigo el assombro,

por compañero al horror::
D. Ped. Qué es esto, Dios, y Señor!
yà me haveis huido el hombro?
Leon. Es la rabia mi sustento,
el despecho mi manjar,
y salsa del paladar
inquietudes, y tormento.
Y no podrè en la ocasion
sossegar este alboroto,
si no le pusiere coto
con la desesperacion.
D. Ped. Si sabes, que yo propicio
solicíto tu remedio,
¿por què me encubres el medio,
que causa tu precipicio?
Sale el Marquès.
Marq. Don Pedro, Padre, y Señor,
dònde teneis el encono,
que castigue un abandono?
D. Pedr. Por què me pedís rigor?
Marq. Para vengar la tyrana,
la falsa falàz Syrena,
de trayciones cadena,
y de acciones inhumana.
D. Pedr. Què es esto, Numen sagrado,
hasta quando ha de seguirme,
(mejor dirè perseguirme)
esta inclemencia del hado? *ap.*
Leonor, qué es esto que veo?
Marques, què es esto que noto?
Marq. Origen del alboroto
es tu hija.
Leon. Esse es el reo.
D. Pedr. Marquès, asi correspondes
à quien fino te ayudó?
Marq. La culpa no conoció
el Marquès.
Leon. Esso respondes,
quando la vista, y oído
reconocieron por sí:
aquella con yo lo vi,
y éste con el sonido
de las ternezas, y afectos,
que aquella ingrata muger
supo tanto encarecer,
y tu alabar sus defectos?
Marq. Esse indicio imaginario
me quieres atribuir,
porque dexe de decir
el amor tan voluntario,
que explicaste à esse ateista,
à esse monstruo de maldad?
Dirás que no, no es verdad:
mintiò el oído, y la vista.
D. Pedr. Embuelta entre confusion *ap.*
Leonor, del Marqués se quexa,
y el Marquès corre pareja.
Tomarè declaracion:
que el Juez, procediendo entero,
debe informarse de todo,
para que asi de este modo
no le noten de ligero.
No dice Leonor hermosa,
que el Marquès rompiò la fè?
Leon. Las palabras te dirè,
que me confirman quexosa:
Quando yo buscaba mansa
à esse cruel cocodrilo,
para con el dulce estilo
explicarle lo que passa
dentro de mi pecho fiel,
lo hallè con Inès de Barcia,
à quien dixo con jactancia,
para darme á mi cordel:
A todo estoy yá dispuesto,
y à tu arbitrio sujetado,
que no es razon que rogueis,
siendo Angel, aunque humano.
D. Pedr. Què respondes á este cargo?
Marq. Que es verdad, y que no hay duda;
pero Inès serà en mi ayuda,
dandoos, Señor, el descargo.
D. Pedr. No fundais vuestra querella,
en que Leonor con despecho

os

os apartò de su pecho?

Marq. Fue cruel, aun mas que bella;
pues quando yo con sosiego
busquè á Leonor para esposa,
hallè diferente cosa,
pues hallé el desasosiego.
Y porque el dolor duplique
en repetir mi tormento,
hallè con mucho contento
à Leonor con D. Enrique:
y á este hombre, Señor,
oí que Leonor le dixo,
con expresiones de hijo,
estas palabras de amor:
Yà sabeis mi propension
à agradecer cortesana.
Ved si procedió liviana
Leonor en esta ocasion.

D. Pedr. Leonor, y esto es verdad?

Leon. Respondo, Señor, que sí:
y Enrique dirà por mi,
que en ello no hay liviandad.

D. Ped. Los testigos que ambos citan
para formar su defensa, *ap.*
son los que causan la ofensa
á los mismos que la gritan.
Y asi infiero consolado,
que la herida de los zelos,
solamente es de recelos,
ò recelo equivocado. *ap.*
Y no obstante que los dos
dexais probado el agravio,
digo yo, que pudo el labio
no pronunciar bien la voz;
y si acaso en el sonido
no huvo el menor engaño,
pudo estár muy bien el daño
equivocando el sentido,
y siendo yo en este Pleyto
Juez que decida, y no parte,
he de buscar en el arte
el modo menos violento.
Os convendreis todos dos
en que ante mi declaren
Enrique, y Inés?

Los dos. Si Padre,
que declaren ante vos.

D. Ped. Pues para quitar sospechas
es preciso que los tres
busquemos á Doña Inés,
sin explicarle las quexas,
hasta que llegado Enrique,
que vive aqui en el contorno,
evitando yo el soborno,
la intencion le signifique.
Y en este mismo lugar
en que haceis la acusacion
se verà si es ficcion,
ò si es realidad. *vanse los tres.*

Sale Tumbo asido de Pretona.

Pret. Dexa hombre que me muera.

Tumb. No quiero, que no es la hora.
Què tiene Vm. mi Señora?

Pret. Sabes lo que nos espera?

Tumb. Soy acaso Kalendario,
ò Doctor en Medicina,
que con su ciencia adivina,
la muerte uno, y otro lo vario
del tiempo, y todos dos,
à pesar de sus escritos,
en unos, y otros distritos
mienten mas, que dán por Dios?

Pret. ¿Sabes como yá Leonor,
y el Marqués han regañado,
y se han enagenado
uno, y otro de su amor?

Tumb. Sabes que no puede ser
cierto esse pensamiento?

Pret. Pues de esse modo yo miento.

Tumb. Todo puede suceder.

Pret. ¿Y en que fundas tu opinion?

Tumb. La fundo en buenos pies derechos,
pues sè lo que hay en sus pechos;
con otra fuerte razon.

Pret. Y ahora hablas de veras?
Tumb. Hablo lo mismo que siento:
te he explicado el pensamiento,
si me quieres que me quieras.
Pret. Te estimo tanto, y te quiero
para Esposo unico, y solo::
Tumb. Digo que soy un gran bolo,
y asimismo majadero,
si no agradezco esse favor,
pues yo estaba creído,
que para hacer un Marido
eramos menester dos.
Pret. Tu solo serás el mio,
y tuya he de ser yo sola,
que asi el amor se acrisola.
Tumb. Ya se me ha quitado el frio.
Y pues queda concluída
nuestra deseada empressa,
usarè de la camuesa.
Pret. Con salud, y larga vida;
y entretanto que dispongo
algo para nuestra boda,
comprame algo de moda.
Tumb. Voy á traherte un mondongo. *vase.*
Pret. Què alegre, y que contenta
se pone qualquiera nobia!
Antes que se haga notoria
la boda, voy à dàr cuenta
á mi Ama, que no dudo
lleve á bien esta eleccion,
pues en perder ocasion
la muger, hace un absurdo. *vase.*
Salen D. Pedro, Leonor, el Marquès, Inés, y D. Enrique, quedandose en medio Don Pedro.
D. Ped. Nadie despegue los labios,
nadie se mueva, ni chiste,
que he de vèr en que consiste,
de uno, y otro los agravios.
Pretona.
Sale Pretona.
Pret. Señor, que mandas?
D. Ped. Haz que traygan una silla.
Hace que và por ella, y la sacan.
Pret. De las buenas de la Villa
es, y ancha de espaldas.
Sientase D. Pedro.
Marq. Si á Tumbo alcanzais à vèr,
decidle que aqui se llegue,
y en viniendo, que se espere,
por si fuere menester. *à Pretona.*
D. Ped. De vos se quexa esta Dama,
y se quexa con razon,
pues una vil traycion
hiciste contra su fama.
Marq. Yo engaño? Yo villanía
en mi noble corazon?
Es falsa essa acusacion,
pues Leonor, siempre fue mia.
D. Ped. Y el empeño contrahido
nuevamente con Inès?
In. Respondo por el Marqués,
porque quedeis convencido.
Don Enrique, y yo, Señor,
hicimos una contrata,
y para cumplirla bien
obligamos la palabra,
que siempre es en los nobles
la mas segura fianza.
El convenio se reduxo,
sin gastar muchas demandas,
á darle mi voluntad,
y èl en cambio darme el alma.
Y aunque es verdad, que muy fino
siempre conmigo Enrique anda,
el temor, que en nosotras,
como en su centro se halla,
diò motivo á que tuviera
de Enrique desconfianza,
porque calmó la frequencia
con que antes me trataba.
Y creciendo por instantes
la sospecha, remediarla
quise, con que el Marqués

con ſu favor me amparàra.
Le comuniqué el deſignio,
y me diò fija palabra
de ayudarme: mas deſpues
que ſupe la inſtancia
en que Leonor pretendia,
que la Muger no hàlle gracia
alguna, ni juſticia
en Tribunales de Eſpaña
contra aquel que le adelante
favores que ſon de tabla,
vine à buſcar à Leonor,
y á pedirla, y ſuplicarla
que no proſiga adelante,
por ſer contra mi eſſa Cauſa.
Pero ſiguiendo en decirle
mi deſventura, y deſgracia,
quiſe para que ſe duela,
Señor, de todo informarla.
Y al pronunciar que el *Marquès*
me diò ſu mano, y palabra
ſe enfureciò de tal modo
contra mí, con tanta ſaña,
que no dandome lugar
à que el ſentido aclarára
ſe fue, en la inteligencia
de que yo era una falſa.
Confirmó eſte penſamiento
otra incidencia muy rara,
pues buſcando preſuroſo
el Marquès, con afanada
voluntad á Leonor,
dió conmigo, y yo con anſia
volví á pedir al Marquès
ſaque por mi honor la cara,
para que con dulces ruegos,
ò ſino con amenazas,
no dilate Don Enrique
la deuda, que ya pagada
debiera eſtàr; á lo qual,
con urbanidad chriſtiana
reſpondió, en eſtas voces,
que dexò en mi eſtampadas:
A todo eſtoy ya diſpueſto,
y à tu arbitrio ſujetado,
que no es razon que rogueis
ſiendo Angel, aunque humano.
Eſte es, Señor, el ſuceſo,
eſta la verdad, juzgadla,
y vereis, que ni el Marquès,
ni yo faltamos en nada.

D. Ped. Como el Juez no ha de partir
con oir à un litigante
ſolo, por un inſtante
quiero la otra parte oír.
Leonor, de tí el Marquès
ſe quexa, y muy agraviado,
ſegun parece fundado,
pues que Don Enrique es
tu Dueño.

Leon. No es impoſible,
que mi pecho le reciba.

D. Ped. Y aquella dulce voz viva
con que te oyò agradecer?

Leon. Fue ſoñado fingimiento.

Enr. Por Leonor yo lo diré,
y aſsi os deſengañarè,
ſi me eſtais, Señor, atento.
Deſde que vì á Leonor bella
rendida à aquel accidente,
quedò eſclavo mi alvedrio,
ſin poder, Señor, valerme.
Tuve la felicidad,
que Leonor de mi ſe acuerde
para mandarme, y ſervila,
aunque no como merece.
Pero con tan mala eſtrella,
pero con tan mala ſuerte,
que llegando à agradecer,
jamas convino en quererme.
Una ocaſion, que creí
darme yá los parabienes,
pues me dixo muy ufana,
ya ſabeis mi inclinacion

à agradecer cortesana.
Le explique mi pensamiento,
y respondió mas que siempre
firme, segura, y constante,
con ayre marcial, y alegre;
que desista del empeño,
pues la ley no le consiente,
que el amor de un fino Esposo
à otro alguno se enderece,
por ser accion tan ruin
essa entre las mugeres,
que à las mas nobles las muda
en plebeyas, y en soeces.
De tal modo me arguyó,
que su razon evidente
la toqué, haciendo el efecto,
que el desayre lo tuviesse
por favor; y le dí gracias,
quedandola eternamente
obligada al desengaño,
trocando amor delinquente
en amor á su virtud,
cuyo exemplo seguir pueden
las casadas; y assi digo,
porque satisfecho quede
el Marqués, y vos contento,
que esta es la verdad patente:
Y pues á Inés ofendí,
dilatando sus placeres,
ahora prometo cuerdo
servirla, si acaso quiere.
In. Tuya soy, Enrique mio.
Enr. Y yo tuyo hasta la muerte.
Se dan las manos.
D.Pedr. Vistos los Autos resulta,
que ninguno razon tiene,
y que los ayrados zelos
fueron ayre solamente.
Leon. Quedo, Señor, satisfecha.
Marq. Yo aguardando que decretes,
para comenzar rendido
à ser tu hijo obediente.
D.Pedr. Pues que todo tan gloriosa,
y felizmente sucede,
à Leonor dadle la mano.
Al tiempo de alargar el Marqués la mano á Leonor, èsta hace ademàn de no recibirle.
Por qué, Leonor, te detienes?
Len. Porque antes que le admita,
porque antes que le acete,
he de saber de su boca,
si algun escrupulo puede
impedir la libertad
de amarme à mì enteramente.
Marq. Porque veas mi lealtad,
porque el rezelo mas leve
quites, he de referir
la amistad, que antiguamente
mantuve con una dama,
à quien la debí mercedes,
confianzas, distinciones,
y otras muchas estrecheces.
En Xeréz vivia ésta,
y en tan recatado encierro,
que era de sus moradores
el pasmo, y el embeleso,
en tiempo que quedò sola,
la fui á rendir mis obsequios;
y confiesso que quedé
à primera vista ciego,
pues determiné casarme,
atropellando los riesgos
de una gran desigualdad
entre nuestros nacimientos.
La dí palabra de esposo;
y porque llegàra á efecto,
con mi firma aseguré,
que havia de ser su dueño.
Enfurecido mi Padre
contra mi como sangriento
Leon, dexè á Xerèz,
y à Portugal huyendo
passè: y en Madrid

he

he sabido por muy cierto,
que Doña Juana de Enguera
rindiò à la parca su cuello.
Tenia un rubio lunar
en la sien, cuyos reflexos
deslumbraban á los ojos
mas linces, y mas dispiertos.

D. Pedr. Este es Don Juan de Guzmán,
à quien Leonor busca, Cielos!
Tan extraordinaria ventura
à vuestro influxo la debo. *ap.*

Leon. Detèn el labio Marquès,
Marqués, suspende el acento,
que yà basta el desengaño,
que me has dado en poco tiempo.

Marq. Lo que yo por lealtad
expongo, Leonor, contento,
lo tomas tú por enojo,
y lo tomas tan á pechos?

Leon. Siendo el caso referido
con el mio quasi identico,
queriais que me expusiera
al rigor de un padre fiero?

D. Pedr. Cielos, qué dolor es este,
que me tiene tan violento! *ap.*
Si la verdad supe ahora,
por què buelvo á estàr perplexo?

Marq. Despòtico soy, Leonor,
nadie govierna mi imperio,
pues mi Padre, que mandaba
en mi alvedrio yá ha muerto.
Y deshaciendo el disfràz
de Marquès, con que cubierto
andaba, por no verme
de su rigor prisionero:
Sabe, Leonor, que te sirve
Don Juan de Guzmán y Regio,
de tan ilustre prosapia,
que á nadie embidia en el suelo.

D. Pedr. Quitado el inconveniente;
el casamiento està hecho:
sin duda que es precursor
de èl este gozo nuevo. *ap.*

Leon. Que tu Padre falleciesse,
y que lo sepas de cierto,
no me hace novedad,
pues debes muy bien saberlo:
pero que de Doña Juana
hayas de decir lo mesmo
con tanta seguridad,
como si à su proprio entierro
huvieras, Regio, assistido,
no me parece tan bueno.

Marq. Yo pretendi tu hermosura
en el seguro concepto
de que murió.

Leon. Y, si acaso
aquel Serafin tan bello
vive, tendrà Leonor
en tu corazon assiento?
ó la echarâs de tu casa,
como de ella trasto viejo?
Esta es la prueba mayor,
y este el ultimo experimento
para juzgar si su amor
es bastardo, ó verdadero. *ap.*

Marq. Leonor, yo, si, quando :::

Leon. Por què te pones inquieto?
Por qué te turbas Don Juan?

Marq. Todo me ha cubierto un hielo. *ap.*
Porque si digo verdad,
el perderte, Leonor, temo,
y si verdad no pronuncio,
mancho con un borron feo
mi opinion, que puesta
està en buen concepto.
Pero como en todo lance,
lo primero es lo primero,
(perdona, Leonor hermosa,
si en esta ocasion te ofendo)
debo preferir al gusto,
al interès, y al sosiego
la verdad, que es el caracter,
que Dios en el hombre ha puesto

para distinguir por el
al hombre malo del bueno.
Por cuya razon, Leonor,
si he de decir lo que siento,
sabe que si Doña Juana
viviera (con que miedo
lo pronuncio) te apartára
al instante, y al momento
de mi corazon, y en él
colocàra al embeleso
de hermosura, pues asi
pagaba lo que le debo.

Leon. Don Juan, mira lo que dices.

Marq. Yá lo he mirado, y resuelto.

Leon. Pues si lo has determinado,
oye, que despacho presto.

D. Ped. Hasta quando, Señor mio,
ha de durar este enredo! *ap.*

Leon. A Madrid vine encubierta,
pero con un fin honesto,
pues hallandome ofendida,
vine á buscar mi remedio.
Y asi, D. Juan de Guzmàn,
porque sepas, que el objeto
de tus ansias no es Leonor,
pues este es nombre supuesto,
mira á quien has pretendido,
y mira de què eres Dueño.

Quitaràse Leonor un lunar artificial, con que lleva cubierto el natural, por el qual viene D. Juan en conocimiento que es Doña Juana.

Marq. Doña Juana? Doña Juana?
si es verdad esto que véo?

Tumb. De qué se pasman, Señores?
Es acaso esto tan nuevo?
¿Desde el principio del Mundo,
no estamos tocando, y viendo,
que la Muger, por casarse
se saldrà de entre los muertos?
Pues por què la admiracion?
à que vienen los estremos?
si Doña Juana es Muger,
y como Muger ha hecho.

Marq. Padre mio, Padre mio,
vos haveis de ser el medio
de que consiga el perdon
de tan continuados yerros.

D. Ped. Leonor, pues que Dios ha sido
la causa del casamiento,
à Don Juan dale la mano,
y dale gracias al Cielo.

Leon. Como siempre, Padre mio,
ahora tambien obedezco.

se dàn las manos.

Tumb. Sin que nadie me lo mande,
con Pretona hago lo mesmo.
Y aquí concluye la historia,
de que supo hallar remedio
la Muger por raro modo,
y en lo singular, no menos.
Y el Autor pide rendido
le perdonen sus defectos.

FIN.

Con Licencia: En Madrid, en la Imprenta de D. Gabriel Ramirez, Calle de Atocha, frente del Convento de la Santissima Trinidad. Año de 1763.

Se hallará en Casa de Antonio del Castillo, Puerta del Sol; y en su Puesto, Gradas de San Phelipe.